

# gai

MONOGRAFIKOAK

Apirila 2010 Abril

*ETORKINEN  
PATUA  
(HIPO)KRISIAK  
JOTAKO  
EGUNOTAN*



## **PRESENTACIÓN**

*Mixel Lakuntza - Emérita Cuéllar* ..... 3

## **1. QUIÉNES SON, QUÉ LES MUEVE ..... 5**

El hambre en su contexto

*Juan Torres López* ..... 5

«Etorkinak gizarteratuta egongo dira etorkin izateagatik zigortzen ez badira»

*Maite Asensio* ..... 7

La condición de inmigrante

*Walden Bello* ..... 9

## **2. EL VIAJE ..... 12**

El viaje de “la bestia”: crónica de la insolidaridad

*Sermou* ..... 12

Titanic

*Joaquim Sempere* ..... 14

## **3. EUROPA ..... 16**

¿Fichaje de inmigrantes o fuga de cerebros?

*Reportaje de El País* ..... 16

Mano de obra en envase retornable

*Albert Sales i Campos* ..... 19

¿Quién teme a la libertad de circulación?

*Jaume Asens y Gerardo Pisarello* ..... 21

## **4. LEGISLACIÓN Y SITUACIÓN LABORAL ..... 23**

“Erroldatzea ukatuz, heriotza zibila ematen ari dira”

*Agustin Unzurrunzaga* ..... 23

Biktimak, kriminal

*Cristina Berlanga* ..... 25

La situación se pinta rápido

*Antonio Izquierdo* ..... 26

La crisis según las mujeres inmigrantes

*Berdintasunerantz* ..... 27

Nueva ley de extranjería: errantes en tiempos de crisis

*Oscar Vellisca* ..... 28

## **5. TOPICOS ..... 30**

Costes y beneficios?

*Jorge Calero* ..... 30

Prejuicios xenófobos

*June Fernández* ..... 31

Ser plurales o no ser

*Ana García Hom y Ramón J. Moles* ..... 33

Sweet home Donostia

*Jose Mari Pastor* ..... 35

Nuevo frente a viejo proletariado

*Carlos Martínez* ..... 36



# Presentación

**Mitxel Lakuntza - Emérita Cuéllar**

*Responsables de Emigración de ELA*

Los procesos migratorios no son un fenómeno moderno; se han producido a lo largo de toda la historia. Los motivos son diversos, pero el fondo siempre es el mismo: la gente se desplaza buscando oportunidades que no le ofrece su lugar de origen. Procesos complejos donde se mezclan experiencias y sentimientos tan opuestos como la ilusión por una vida mejor y el sufrimiento que genera muchas veces encontrarse una realidad muy diferente a la esperada.

Esto último se agrava ahora con la crisis económica. También ahora son los débiles, los que menos derechos tienen, los últimos de la fila, los que primero y con mayor contundencia sufren sus consecuencias.

Ahí es donde el sindicato se siente interpelado, en la pelea por algo tan elemental como la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras. Interpelados por aquellas injusticias que golpean a la gente, autóctona o extranjera, que conforman la misma clase trabajadora.

El debate sobre la inmigración no puede disociarse del de modelo de sociedad, y por ello ELA viene recordando la importancia de trabajar por una sociedad diferente a la actual. Una sociedad en la cual los derechos de las personas estén por encima de otros intereses, en otras palabras, una sociedad justa. Pero basta echar un vistazo a lo que nos rodea para comprobar que aún falta mucho camino por recorrer.

ELA viene utilizando el término racismo institucional para denunciar el papel que los diferentes Gobiernos vienen desempeñando los últimos años promulgando normas que recortan derechos y agravan la precariedad, la indefensión y la exclusión.

Este Gai Monografikoak pretende recoger un conjunto de ideas, argumentos y reflexiones que frecuentemente

no llegan a la gente con la misma facilidad e intensidad que lo hacen otras consignas. El trabajo está dividido en cinco partes con la intención de orientar la lectura en el orden cronológico del proceso migratorio.

La primera parte plantea quiénes son las personas migrantes y cuáles son sus motivaciones. La segunda recoge el viaje, el medio a través del cual se hacen los caminos, y los aspectos de la experiencia. La tercera trata sobre la situación de las migraciones a nivel europeo, y va unida con la cuarta, donde se aborda la legislación y situación laboral. Aquí incluimos un artículo, en el que se resume la reforma de la Ley de Extranjería, y se visualiza también la situación de las mujeres migrantes. Finalmente, tratamos los tópicos, la necesidad de conocer la verdad, ya que parte del reto sigue siendo transformar todo aquel discurso negativo, infundado e interesado que rodea el fenómeno de la migración.

**El sindicato se siente interpelado en la pelea por algo tan elemental como la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras. Interpelados por aquellas injusticias que golpean a la gente, autóctona o extranjera, que conforman la misma clase trabajadora**

# El hambre en su contexto

4



**El hambre es un crimen organizado contra la humanidad**

**Juan Torres López**  
*Temas, diciembre de 2009*

Es habitual que cuando se habla del hambre se tienda a ver como una especie de desgracia, como un desastre colosal, una fatalidad terrible del destino. Quizá sea lo normal cuando está alcanzando una magnitud tan colosal en nuestros días: ¿quién puede atreverse a pensar que detrás de la muerte diaria de 30.000 personas puede haber algo más que eso, cómo creer que alguien puede estar causando semejante atrocidad?

Sin embargo, Jean Ziegler, el anterior relator de las Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación, que sabía bien de lo que hablaba, expresó muy rotundamente lo que es el hambre: "un crimen organizado contra la humanidad".

Me parece que no es posible llegar a otra conclusión si se conoce lo que hay a su alrededor, cómo funcionan de verdad los mecanismos comerciales y las instituciones y políticas de las que depende que los seres humanos más vulnerables del planeta puedan acceder o no a los recursos con los que pueden alimentarse. Y para conocerlos basta

quizá con ir leyendo año a año los informes que van presentando los relatores de las Naciones Unidas, los informes de la FAO, por más que caigan en saco rato también un año detrás de otro.

Los factores que están haciendo que mueran 30.000 personas de hambre cada día, que solo en 2009 el número de hambrientos haya aumentado en 100 millones de personas, no son difíciles de descubrir y entender.

En primer, influye de modo muy determinante la dificultad que tienen millones de personas para acceder a recursos que están a su lado, que deberían ser suyos pero cuyo uso le está vedado. De hecho, no puede pensarse que el hambre sea algo que se padece exclusivamente en países radicalmente pobres sino en los que a pesar de disponer en algún momento o ahora mismo de recursos suficientes no pueden ponerlos al servicio de sus ciudadanos. Unas veces es la tierra, otras el agua y últimamente las semillas, es decir, los recursos más básicos que poco a poco van acumulándose por los grandes propietarios o empresas multinacionales.

Los informes de las Naciones Unidas viene poniendo claramente

de manifiesto que el reforzamiento de los derechos de propiedad que reclaman, con éxito, los grandes propietarios y empresas, solo sirve para que éstos aumenten su poder de mercado y para que aumenten los precios de los insumos, lo que aleja a los pequeños campesinos de la posibilidad de garantizar la mínima seguridad alimentaria a sus poblaciones. Y que la extensión continua de los derechos de propiedad a nuevas variedades de semillas está verticalizando la cadena alimentaria, de modo que los pequeños productores cada vez tienen menos autonomía y posibilidades de orientar la producción hacia la satisfacción de las necesidades de su entorno. Además de fomentar el monocultivo que proporciona altos réditos comerciales pero pocos recursos alimentarios a las poblaciones.

Los informes internacionales también denuncian sin mucho éxito cómo el acceso al crédito, especialmente de las mujeres (que producen más de la mitad de la producción alimentaria mundial, y entre el 80 y el 90% de la de los países más pobres, pero que solo reciben el 10% de la financiación dirigida a la agricultura) se restringe cada vez más, cuando eso se podría resolver con una milésima parte de lo que se ha dedicado a salvar a los bancos

**El crédito se restringe cada vez más, cuando eso se podría resolver con una milésima parte de lo que se ha dedicado a salvar a los bancos que han provocado la crisis financiera**

que han provocado la crisis financiera.

Las relatorías vienen denunciando desde hace años que la regulación en la que se mueven las grandes compañías multinacionales, por llamarla de algún modo, es extraordinariamente lesiva para el derecho a la alimentación de los seres humanos precisamente porque en ningún caso hacen valer este derecho ante cualquier otro privilegio comercial.

Y de un modo particularmente expreso se ha demostrado que las condiciones en que se desenvuelve el comercio internacional impiden que se pueda satisfacer ese derecho porque está pensado, en el mejor de los casos, para que genere rendimientos a nivel agregado, como ganancias del sistema de comercio en su conjunto, y a largo plazo, pero no en términos de proporcionar ganancias a las personas concretas y en relación con su capacidad efectiva para poder alimentarse. Y también han puesto de relieve que las políticas liberalizadoras están produciendo una mayor concentración de la producción, más monocultivo y expulsión de los pequeños productores porque para que puedan redundar en un más efectivo derecho a la alimentación sería necesario que se pudiera proteger la producción dedicada a la provisión autóctona y que se garantizara la diversidad. Lo que no se permite a los más pobres y débiles de la cadena de la producción alimentaria, aunque sí a los más ricos.

También es cada vez más evidente que, si bien es verdad que la producción agroalimentaria necesita formas de financiación específica a nivel nacional e internacional, la vin-

**Las condiciones en que se desenvuelve el comercio internacional impiden que se pueda satisfacer ese derecho**

culación hoy día existente entre los canales de financiación y los mercados financieros especulativos solo está sirviendo para alimentar la ingeniería financiera, las burbujas y la inseguridad alimentaria. Solo basta entrar las páginas web de cualquier entidad bancaria o de inversión financiera para comprobar lo habitual que es la oferta de productos de ahorro destinados a rentabilizar la subida de precios de los productos alimenticios que así quedan cada vez más lejos del poder adquisitivo de millones de seres humanos. No nos engañemos: ese dinero mata.

El nuevo relator de las Naciones Unidas, el belga Olivier de Schutter (quien según sus propias palabras solo dispone de un presupuesto para dos a tres misiones internacionales por año, de un asistente en Ginebra que lo apoya administrativa y logísticamente y que no recibe ninguna remuneración añadida a la de su sueldo como profesor en Bélgica), también ha sido bastante claro al poner de relieve el daño que la producción de biocombustibles está produciendo a la hora de disfrutar del derecho básico a alimentarse. En su opinión, la política de Estados Unidos y de la Unión Europea en este campo es "irresponsable" y el despliegue de los biocombustibles "un escándalo que sólo sirve a los intereses de un pequeño grupo de poder".

En sus informes al Secretario General la relatoría viene también

manifestando que el problema de fondo que está provocando el hambre en el mundo es que los Estados "no respetan" el derecho a la alimentación, no solo porque sus políticas no se encauzan por vías que pudieran hacer efectivo su disfrute sino que, para colmo, ni siquiera respetan sus compromisos de ayuda.

En junio de 2007 se celebró una Cumbre mundial sobre la crisis alimenticia en la que los países poderosos se comprometieron (como en tantas otras) a destinar recursos para combatir el hambre. Cuando a finales de 2008 presentaba el Informe Anual de la FAO, su director Jacques Diouf, declaraba que su organismo no "ha visto un dólar de los 11 mil millones que fueron prometidos por algunos países al final de dicha cumbre". Y eso en un periodo en el que, como ya he señalado, esos mismos gobiernos dedicaron cientos de miles de millones de

euros a salvar a bancos y banqueros irresponsables.

Por eso resulta cada vez más evidente que combatir el hambre es evidentemente un asunto económico, en el sentido de que es preciso que funcionen mecanismos de asignación y provisión que garanticen producción suficiente y una distribución efectiva. Pero también, y sobre todo, que la principal dificultad para ponerlos en marcha es política. La causa del hambre es una distribución muy asimétrica del poder y de las capacidades de decisión y la vía para acabar con esa plaga no pueden ser otras que invertir ese equilibrio. En una dimensión que puede parecer más microscópica, así lo señala el último informe de la FAO sobre El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2008 cuando afirma que para acabar con el hambre y la desnutrición infantil hace falta reducir la desigualdad de

poder entre hombres y mujeres.

Por extensión, lo necesario a nivel global para combatir el hambre es invertir el equilibrio de poder, reconocer el derecho a la alimentación como plenamente exigible y anteponerlo a cualquier otro y evitar que su disfrute esté constantemente amenazado por una lógica comercial y financiera que, además de injusta, es completamente insostenible.

**La causa del hambre es una distribución muy asimétrica del poder y de las capacidades de decisión y la vía para acabar con esa plaga no pueden ser otras que invertir ese equilibrio**





# Felipe Arocena: «Etorkinak gizarteratuta egongo dira etorkin izateagatik zigortzen ez badira»

**Maite Asensio**  
*Berria, 2010/01/30*

Migrazioak fluxuak dira, eta garai batean batzuk joan ziren bezalaxe datoz beste batzuk egun. Ikuspegi historiko hori beharrezkotzat du Felipe Arocenak kanpotarren egoerak ulertzeko.

«Paradoxikoa da: sudaka izendatutako latinoamerikarrak hemendik emigratutakoen ondorengoak dira». Gutxiengoan edo gutxituta dauden kulturen gizarteratze prozesuak ikertzen ari da Felipe Arocena soziologoa eta Uruguaiako Errepublikako Unibertsitateko irakaslea (Montevideo, 1963). Latinoamerikako immigrazioari buruz mintzatu da EHUren Leioako campusean (Bizkaia), ikasleekin izandako solasaldian.

**Euskal Herritik eta Espainiatik milaka lagunek emigratu izan dute Latinoamerikara, baina egun ez diegu enpatia handirik agertzen orain datozenei. Lezioa gaizki ikasi al dugu?**

Latinoamerikatik datorren immigrazioa hobeto ulertzeko ikuspegi historiko hori beharrezkoa dela iruditzen zait, baina immigrazio hori ez da errebantxa edo birkonkistatze gisara hartu behar. XIX mendetik II.

Mundu Gerrara arte Latinoamerikara joan zirenek bizitakoak antz handia du egun handik datozenek bizi dutenarekin; hori kontuan hartuta, enpatia handiagoa izango dugu ulertzean zein zaila den etorkin batentzat ezagutzen ez duen herrialde batera heldu eta gizarteratzea.

Gainera, Espainiako Migrazioetarako estatu idazkari Consuelo Rumik onartu berri duenez, kanpoan zeuden herritarren ekarpenak garrantzi handia izan zuen Espainiaren aurrerapenean; bada, etorkinek ere haien herrialdeei laguntzen diete. Ibilbide hori ere paraleloa da.

**Hala ere, etorkinek 'aberastu' nahi izatea ez dago ondo ikusia; badirudi hemen aise onartutako jokabideak eta nahiak ez dizkiegula kanpotarrei onartzen.**

Oso pertzepzio hedatua da hori, baina okerra. Ikuspegi ekonomikotik arrakasta duten etorkinek, haien herrialdeetara dirua bidaltzeaz gain,

hemengo ekonomiaren garapenean ere laguntzen dute. Etorkinek ez diote Espainiari oparotasunik kenduko, haien zergen eta bestelako betebeharren bidez ekonomia sustatzen dutelako. Bi jarduera horiek ez dute zertan bateraezinak izan.

Izan ere, hona datozen etorkin lanera datoz, bertakoek nahi ez dituzten lanpostuak betetzera. Ez dago lehiarik, hemengoek eta kanpokoek sektore ekonomiko askotan dihardutelako. Etorkinek okupatzen dituzten espazio horiek hutsik daude, hemengoentzat duintasunik gabeko postuak direlako, hezkuntza mailaren araberako helburuak dituztelako.

**Migratzeko hainbat arrazoi daude, baina lanaz baino ez da hitz egiten.**

Latinoamerikako etorkin gehienek bi arrazoiengatik migratzen dute: lanaren bidez soldata handiagoak lortzeko eta haien bizi-kalitatea hobetzeko -segurtasun maila hobea, erosotasun handiagoa...-. Oro har, ez dira arrazoi politikoenegatik etortzen, ia herrialde guztietan demokraziak daudelako.

**Etorkinak eskulan gisara hartu eta gizakiak direla ahaztu izanak kultura aniztasuna garatzea oztopatu al du?**

Bai, baina gai konplexua da. Hamar urtean hainbeste etorkin jasotzeak kultura *shock-a* dakar

**Paradoxikoa da:  
sudaka izendatutako  
latinoamerikarrak  
hemendik  
emigratutakoen  
ondorengoak dira**

edozein herrialdetan. Kanpotarrak hartzen dituzten herrialdeek, immigrazioak dakarren gizarte eraldaketarekin bizitzen ikasi behar dute, eta horrek denbora eskatzen du, pentsamoldea aldatu behar delako. Eta, era berean, etorkinak ere egokitze-ko urratsak egin behar dituzte. Ekarpentak bi aldeetatik heldu behar dira.

**Etorkinen identitateaz mintzatzu zara. Zer gertatzen da harrera gizar-teak kultura edota hizkuntza gutxitua duenean?**

Ama hizkuntza gaztelania duten latinoamerikarrentzat zaila da Euskal Herrira heldu eta euskaraz hitz egiten dela ohartzea. Egia da hobeto gizarteratzeko euskara ikastea komeniko litzaikeela, baina gaztelania jakinda ez dute horren beharrik, eta hor gatazka sortzen da; Katalunian aztertu dut fenomeno hori, eta antzera gertatzen da. Nire ustez, etorkinek egokitu behar dute, eta konturatu behar dute lurralde horretako hizkuntza oso garrantzitsua dela bertako nortasunaren garapenean. Harrera gizar-tearen kultura onartu behar dute, eta hizkuntza barneratu.

**Etorkinen gizarteratzeari dagokionez, kultura aniztasunaren alde egin duzu, segregazioaren eta asimilazioaren ordez. Nola kudeatzen da aniztasun hori egunerokoan?**

Etorkinek harreman zuzena dute instituzioekin, eta nik argi dut administrazioek egokitu beharko luketela, eta etorkinek hemengo bizimodua ulertzeko dituzten zailtasunak kontuan hartu. Kanpotarrak gizarteratuta egongo dira, baldin eta beren egoera eta harrera gizar-teko biztanleena berdina badira, hau da, antzeko lan motak badituzte, eskubide

sozial eta politikoak aitortzen bazaizkie, eta batez ere, etorkin izateagatik zigortzen ez badira. Baina esan dudanez, egokitapenean etorkinek ere haien ekarpena egin behar dute.

**Sarritan, ordea, erakunde publiko-etatik mezu xenofoboak igortzen dira, etorkinak delituekin lotuz. Instituzioetatik beste mezu batzuk igor daitezkeela uste duzu?**

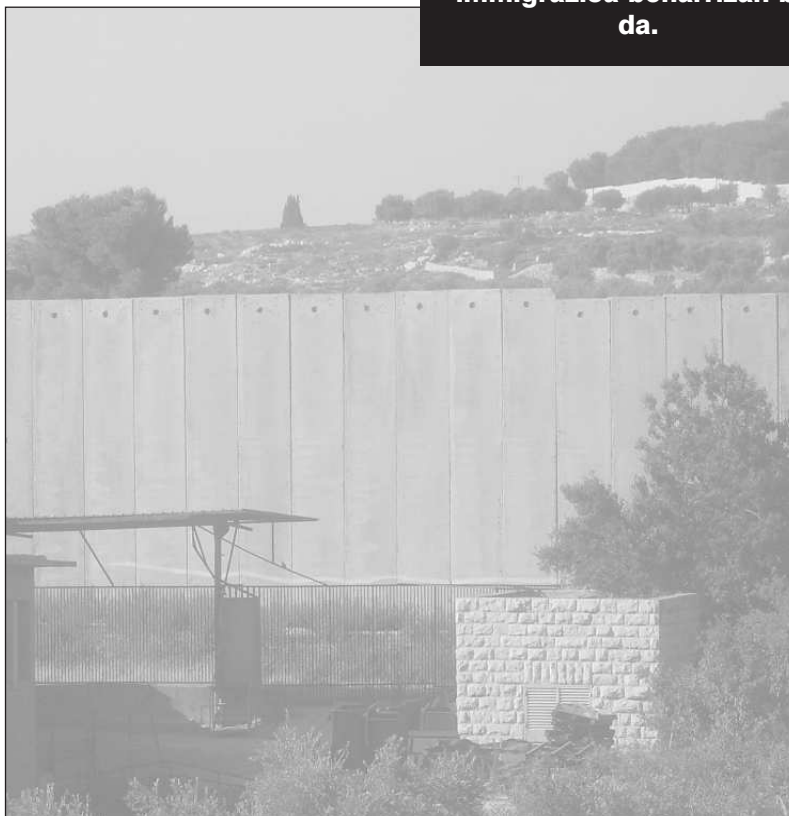
Bai. Kontuan izan behar dugu immigrazioa arbuiatzen dutenek segurtasun ezarekin lotzen dituztela etorkinak. Horrekin adi egon behar dugu, argudio horiek ez baitira zuzenak. Etorkin batek delituren bat egiten duenean, haren etorkin izatera nabarmentzen da, eta kontuz ibili behar dugu, kanpotar guztiak gaizkile gisara ez identifikatzeko.

**Kultura aniztasuna balio gisara aurkeztu duzu. Benetan hala da, ala**

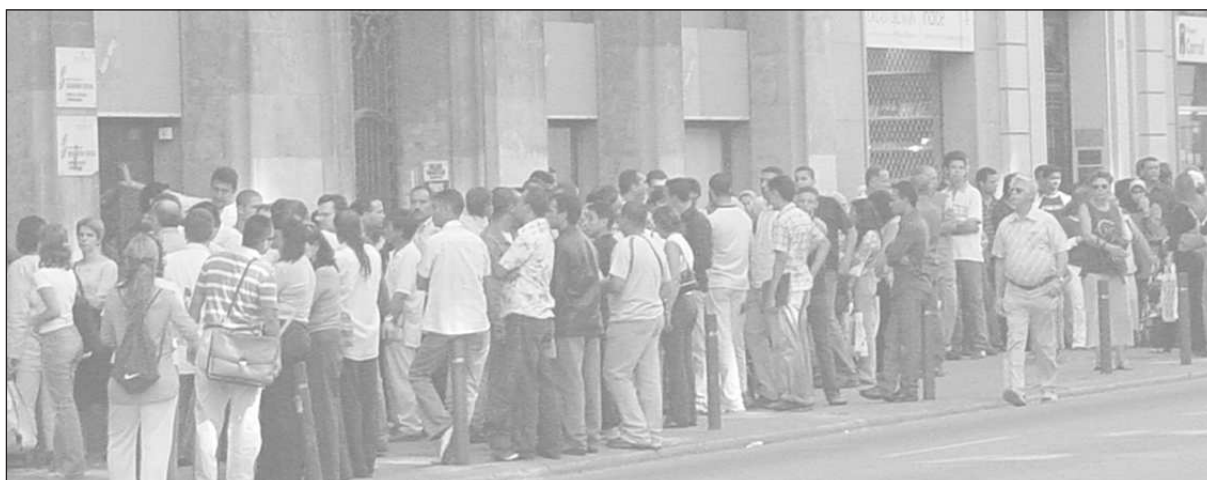
**politikoki zuzena den diskurtsoaren zati bat baino ez?**

Europako hazkunde demografikoaren tasa negatiboa da, beraz, immigrazioa beharizan bat da. Gainera, bertako langileek ez dute sektore batzuetan jardun nahi, eta hor etorkinek ekarpen handia egiten dute ekonomiaren ikuspegitik. Eta azkenik, mundua ulertzeko eta bizitzeko beste modu batzuk irakasten dizkigute kanpotarrek, eta hori aberastasun handia da.

**Europako hazkunde demografikoaren tasa negatiboa da, beraz, immigrazioa beharizan bat da.**







# La condición de inmigrante

**Walden Bello**

*Atenas, 1 de noviembre de 2009*

**Con los años, además de nuestra identidad original, comenzamos a considerar a nuestro país de trabajo como nuestro hogar, incluso con afecto, aun cuando ese país no sea hospitalario con nosotros**

La experiencia del trabajador inmigrante se está volviendo cada vez más típica. Comencemos con la mía. Estoy nuevamente de regreso en Filipinas, pero pasé cerca de 20 años como exiliado político en los Estados Unidos durante la dictadura de Marcos. En todo ese tiempo sobreviví trabajando en el periodismo, enseñando, investigando y aceptando trabajos de todo tipo en distintas ciudades de ese país.

## **Múltiples sitios, identidades múltiples**

Esta experiencia de múltiples lugares de trabajo durante mis años activos no es demasiado diferente de la del ingeniero palestino que regresa a Cisjordania o a Gaza, después de trabajar en Kuwait, Egipto y los Estados Unidos. Ni del campesino

mexicano que va hacia el norte para emplearse en una variedad de trabajos, regresa a atender su granja en Morelos durante periodos prolongados, y luego vuelve a Chicago. Ni de aquélla del keralí que alterna entre la atención a un pequeño comercio en su ciudad, montado con los ahorros que consiguió gracias a su trabajo en el extranjero, y largas temporadas sirviendo como empleado doméstico en los países del Golfo.

Con múltiples sitios de trabajo han venido múltiples identidades. Con los años, además de nuestra identidad original, comenzamos a considerar a nuestro país de trabajo como nuestro hogar, incluso con afecto, aun cuando ese país no sea hospitalario con nosotros. Y más allá de las identidades forjadas por la nacionalidad y la residencia, está la

identidad de clase –que da cuenta de una condición que compartimos con tantos otros de distintas nacionalidades, ese sentimiento de formar parte de una clase trabajadora internacional-.

**La mayoría de los trabajadores inmigrantes probablemente preferirían quedarse y trabajar en sus países de origen si pudieran encontrar los trabajos que les permitieran una vida decente**

### Realidades positivas y negativas

Pero permitánnos no romantizar la suerte del trabajador globalizado. La inestabilidad y la ausencia de seguridad es la condición de muchos. El capitalismo en la era neoliberal destruye trabajos en casa y los crea por todos lados, forzando a muchos a emprender peligrosos viajes transfronterizos para encontrar esos trabajos. Desregulado como está en la actualidad, el capitalismo se caracteriza por tener periodos de expansión y contracción. Cuando llega la contracción, el grueso de inmigrantes se convierte en algo peligroso, y los políticos oportunistas, desde la cultura dominante, los colocan como chivos expiatorios por la pérdida de sus empleos. Esta es la situación que se vive hoy en los países desarrollados, donde la discriminación, la represión policial y las deportaciones se han vuelto omnipresentes. En Europa, esto está acompañado de la estigmatización cultural, con los inmigrantes de origen musulmán definidos como el “otro”.

Pero permitánnos no ser tampoco tan negativos respecto de nuestras sociedades de acogida. A menudo

éstas son sociedades democráticas donde hay derechos y libertades institucionalizadas. Muchos inmigrantes, por supuesto, están privados de algunos de esos

derechos y libertades, pero en muchos aspectos, estos países ofrecen un modelo de lo que es posible en nuestras sociedades de origen, donde derechos y libertades son frágiles, si no inexistentes, y la corrupción política aparece por doquier. Las mujeres de muchas sociedades del llamado Tercer Mundo encuentran en sus sociedades receptoras un nivel de respeto y un estado de igualdad formal con los hombres que están completamente ausentes en las sociedades de donde provienen. Las mujeres filipinas, por ejemplo, han encontrado en Europa y los Estados Unidos los medios para hacer valer sus derechos reproductivos mediante la contracepción, cosa que las fuerzas ignorantes en sus propios países

hubieran hecho imposible. También tienen el derecho de divorciarse de compañeros abusadores, un curso de acción del que hace tiempo están privadas en Filipinas, con su código matrimonial medieval.

### Crisis en la economía del país de origen

A pesar de todo lo dicho y hecho, la mayoría de los trabajadores inmigrantes probablemente preferirían quedarse y trabajar en sus países de origen si pudieran encontrar los trabajos que les permitieran una vida decente. Es importante que los defensores de los inmigrantes entiendan las condiciones que han hecho que la emigración desde los países en desarrollo haya sido tan masiva en las últimas tres décadas.

Las condiciones de pobreza y problemas económicos han empujado a las personas fuera de sus sociedades, pero estas condiciones no son naturales. Han sido creadas. Y en el desempeño de los países en desarrollo desde finales de los años ochenta el motor principal de la expansión de la pobreza y las dificultades económicas han sido los



programas de ajuste estructural promovidos por el FMI y el BM y la liberalización del comercio empujada por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los acuerdos comerciales como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Promovidos bajo la apariencia de ofrecer eficiencia, estos programas han destruido la agricultura y la industria en un país tras otro. En México, severos recortes en el apoyo estatal a la agricultura, intentos de sepultar la reforma agraria, y el TLCAN, que impuso la liberalización, han hecho de la agricultura un caso perdido, forzando al campesinado mexicano a trasladarse en masa a los Estados Unidos. En Filipinas, el ajuste estructural ha destruido la base industrial del país y, con ella, cientos de miles de empleos industriales y fabriles, mientras que la liberalización impuesta por la OMC ha hecho poco atractiva la agricultura para aquellos campesinos cuyos productos no puede competir con las materias primas subsidiadas por los Estados Unidos, Europa y otros países. Para muchos de estos campesinos desplazados y sus hijos, la relocalización en las metrópolis urbanas da paso a la emigración.

**Debemos luchar en nuestros países de origen para terminar con las condiciones de ajuste estructural, la liberalización de mercados...**

## **La economía de las remesas**

Entonces lo masivo ha sido el desmoronamiento de nuestra base agrícola e industrial, causado por las políticas neoliberales, por lo que a menudo sólo las remesas enviadas por los trabajadores inmigrantes son las que mantienen a flote a las economías de origen –no es exagerado decirlo así para el caso de Filipinas-. Las remesas son esenciales y nuestros trabajadores inmigrantes son reconocidos por su heroico papel, pero la economía de las remesas no es sustituta de una economía doméstica saludable. Desafortunadamente, en las Filipinas, nuestros políticos han hecho de las remesas un sustituto de la producción doméstica.

## **La guerra de dos frentes**

Por lo tanto, para encarar con seriedad los problemas que ellos enfrentan, los inmigrantes y sus defensores no pueden sino estar implicados en una guerra de dos frentes. Por un lado, debemos luchar en nuestros países de origen para terminar con las condiciones de ajuste estructural, la liberalización de mercados y otras políticas neoliberales que han erosionado nuestra base agrícola e industrial y destruido millones de puestos de trabajo. Debemos decirles al gobierno de los Estados Unidos y a la Unión Europea que no necesitamos ayuda; que lo que necesitamos es que dejen de imponernos acuerdos comerciales bilaterales y acuerdos de asociación económica. Lo que nuestros países piden es que se detengan los pro-

gramas de ajuste estructural que siguen realizándose en África, y se ponga fin a la avanzada liberalización del comercio bajo la OMC y a los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales. Por supuesto, el desarrollo tiene muchos otros requisitos, pero detener el ajuste estructural y la liberalización comercial indiscriminada es un sine qua non, una condición sin la cual otras iniciativas de desarrollo locales no podrán prosperar.

En cuanto al otro frente, la agenda parece clara. Debemos hacer valer con decisión lo que es una verdad silenciada: que los inmigrantes contribuyen enormemente a la economía y la cultura de sus países de acogida. Debemos oponernos frontalmente a la represión estatal de los inmigrantes y confrontar a los grupos de derecha populista que los hacen culpables de todos los males. Tenemos que exigir el fin de las deportaciones de inmigrantes indocumentados, su rápida legalización y garantías de plenos derechos de ciudadanía para aquéllos con papeles y sus hijos, y que se facilite la consecución del estatus legal para los que no tienen papeles.

El éxito en la resolución de los dilemas de los inmigrantes necesitará que se progrese en ambos frentes. No hay garantías de que triunfemos en nuestro apoyo, pero a menos que enfrentemos los desafíos en ambos frentes, podemos estar seguros de que no alcanzaremos nuestros objetivos.

# El viaje de “la bestia”: crónica de la insolidaridad



12

## **Sermu**

*Pasar a mejor vida,  
22 de setiembre 2009*

---

Se estrena estos días la película mexicana “Sin nombre”, producida por los actores Diego Luna y Gael García Bernal. El director y guionista Cary Fukunaga retrata en la película la historia de Sayra, una muchacha hondureña que emigra de su país para alcanzar su sueño dorado: llegar a los Estados Unidos. En el camino, Sayra se cruza con ‘El Casper’, un joven mexicano que está huyendo de su pandilla (los sanguinarios Mara Salvatrucha). A partir de ahí, ambos deberán de confiar el uno del otro para poder llegar a su destino. Durante su viaje, tomarán en repetidas ocasiones “La bestia” o “El tren de la muerte”.

### **¿Qué es “La bestia”?**

Así llaman los centroamericanos al tren o más específicamente, al sistema de trenes, que usan para llegar a la frontera de México con Estados Unidos. Para entender de qué se trata, nada mejor que visionar el documental de Pedro Ulteras titulado así, “La bestia”.

En su búsqueda por el sueño americano miles de centroamericanos atraviesan durante tres semanas México de manera ilegal montados en los techos de trenes de carga para llegar a la frontera con Estados Unidos. Sin embargo, muchos de ellos no llegan a su destino y del resto, la mayoría quedan marcados de por vida debido al infernal viaje.

Se abusa del inmigrante a todos los niveles, desde las autoridades locales corruptas hasta los cárteles de la droga, pasando por militares, policías, pandilleros...

Los maquinistas de los trenes detienen éstos en las montañas para que los asaltantes puedan subir. Luego les roban su dinero, sus pertenencias y cuando ya no les queda nada, les secuestran y extorsionan para que sus familiares paguen un rescate por ellos.

Un tren puede transportar en su techo entre 1.000 y 1.500 inmigrantes y, de los que logran huir de los grupos organizados, muchos no llegan a su destino puesto que se caen del tren por cansancio y se mueren o pierden un brazo o una pierna.

Al llegar a la frontera, aun les esperan los abusos de las autoridades de inmigración estadounidenses que pueden acabar, en el mejor de los casos, con su deportación al país de origen. Un auténtico infierno en la tierra.

### **¿Hasta cuando se permitirá este genocidio?**

La inmigración es una de las lacras de nuestro siglo. ¿Todavía hay alguien que piense que estas personas abandonan su hogar, su familia, sus amigos, su cultura... por simple capricho? Lo hacen por necesidad; por simple instinto de supervivencia y las autoridades de Estados Unidos (y de todos los países ricos) les niegan la única salida que les queda. Si se permitiese la entrada legal a todos estos inmigrantes ¿existiría toda esta corrupción?. Y lo más importante: ¿morirían tantas personas? Les aseguro que no. ¿Cómo podemos quedarnos impasibles ante la muerte de nuestros semejantes?

Todo esto, como ustedes ya conocen, no sólo ocurre en las fronteras de Estados Unidos. En Europa (y aquí en España tenemos buenos ejemplos de ello) se suceden las tragedias un día si y otro también. La última el pasado fin de semana, junto al, famoso en otro tiempo, Islote de Perejil. Medio centenar de inmigrantes subsaharianos perdieron la vida al volcar la patera en la que intentaban llegar a las costas españolas. Sólo once supervivientes que fueron entregados a las autoridades marroquíes para que, posteriormente, éstos los abandonasen en la frontera con Argelia, en medio del desierto (otro acto de humanidad de nuestros "hermanos" marroquíes).

Se calcula que desde que se encontraron en 1988 los primeros inmigrantes ahogados en la playa de Los Lances en Tarifa, más de 18.000 personas han perdido la vida en el arriesgado viaje en patera hasta nuestras costas.

Las denuncias de las ONG Solidaridad Directa y Algeciras Acoge no han servido, de momento, para sensibilizar a la población ante este drama.

Al igual que en el caso de los Estados Unidos, ¿hasta cuando la Unión Europea permitirá este genocidio?

Muchos dirán que todos los inmigrantes no pueden venir; que no cabríamos todos. Y llevan razón. Pero la solución no pasa por prohibirles la entrada, sino por conseguir que no les haga falta venir al primer mundo para vivir decentemente.

Las autoridades de los países ricos saben como conseguirlo. No les quepa la menor duda.

**La solución no pasa por prohibirles la entrada, sino por conseguir que no les haga falta venir al primer mundo para vivir decentemente. Las autoridades de los países ricos saben como conseguirlo.**

# Titanic

**Joaquim Sempere**

*Tomado del libro*

*"Mejor con menos" (pag. 234)*

---

Las oligarquías de Occidente -que es tanto como decir los amos del mundo- toman medidas y hacen políticas muy funcionales para sus intereses futuros y los intereses inmediatos de sus poblaciones. Occidente concentra el poder económico, tecnológico, financiero y militar. Sangra los países periféricos absorbiendo sus riquezas minerales y biológicas y explotando su mano de obra. Fomenta la fuga de cerebros con políticas selectivas de inmigración que cierran el paso a la mano de obra calificada "sobrante" y dan facilidades a los profesionales calificados.

El nobel de Economía Jan Tinbergen calculó a finales de la década de 1970 en 460.000 millones de dólares anuales la transferencia de recursos que en forma de fuga de cerebros va del Sur al Norte. El mecanismo principal es el siguiente: un joven de un país empobrecido recibe educación primaria, secundaria y universitaria en su país, a cargo de su familia o del Estado (en cualquier caso, pagado con recursos del país). Una vez formado, es fácil que se traslade a un país del Norte donde podrá desarrollar mejor su talento y recibir una remuneración mayor y un futuro más prometedor para sus hijos. Así el

país de destino se beneficia de médicos, ingenieros, investigadores, etc., cuya formación le ha salido gratis. La mencionada estimación de Tinbergen cuantifica lo que esta fuga de cerebros representa desde el punto de vista del gasto educativo. Una vez más son los países pobres los que ayudan a los ricos a enriquecerse, a la vez que se ven privados de los talentos que podrían contribuir a la mejora de sus condiciones de vida. Esta sangría no ha hecho más que aumentar desde aquellos años, y se refuerza con las políticas migratorias de los países de destino. Estos países, en lugar de practicar políticas para evitar o reducir la fuga de cerebros, o si acaso compensarla de algún modo, acentúan esta sangría dando facilidades a la mano de obra altamente calificada para que pueda emigrar al balneario del mundo.

La otra cara de la política migratoria de Occidente son las barreras de acceso. Estados Unidos ha construido en Río Grande el muro que impide que los pobres atraviesen la frontera mexicana y practica desde hace muchos años una política migratoria selectiva que favorece la fuga de cerebros. Pero también la Europa-fortaleza se consolida. También en Europa se favorece la fuga de cerebros. A la vez, la política migratoria europea no se limita a esto. El 18 de junio de 2008 el Parlamento europeo aprobó la "Directiva de retorno! Sobre inmigra-

ción que impone condiciones draconianas a los extranjeros extracomunitarios y los persigue si carecen de la documentación exigida con privación de libertad que puede llegar a los 18 meses. Esta medida será administrativa, no judicial, y por tanto a salvo de recursos legales. Pero la Europa-fortaleza no sólo se dota de armas jurídicas, sino también de armas militares. En 2004 se creó la Agencia para la Cooperación en las Fronteras Exteriores, conocida como Frontex. Tiene la sede en Varsovia. Está encargada de controlar los flujos migratorios y rechazar la llegada de inmigrantes indocumentados. Esta agencia estaba dotada en 2007 con 116 barcos, 27 helicópteros, 21 aviones y 400 radares móviles, que se instalan también en las costas de países de origen y de tránsito, en virtud de acuerdos bilaterales de la UE con esos países.

En la web de la agencia se hace saber que su presupuesto para 2007 -que procede en su casi totalidad del presupuesto de la UE- ascendía a 34.980.000 euros, frente a 6.280.202 euros en 2005: se trata, pues, de una agencia en rápida expansión. Los efectos de estos medios de disuasión ya se hacen notar. En las Canarias las entradas de inmigrantes indocumentados descendieron en un 56 por 100 en 2007. No obstante, la presión migratoria no cesa, y los candidatos procedentes del África subsahariana alargan la ruta saliendo de puntos



más alejados (Guinea y Senegal) y navegando más lejos de las costas, y utilizan otros medios -como embarcaciones más pequeñas y rápidas- o toman la ruta del Magreb hacia al sur de Italia. Esto no puede dejar de aumentar el peligro de muerte, el sufrimiento y el gasto económico de esos exiliados de la pobreza.

El consenso en torno a la agencia y en torno a la política que está llamada a implementar es muy amplio, al menos entre los eurodiputados. El Parlamento europeo señala que el informe que establece que Frontex controle de manera permanente el impacto de la inmigración ilegal en las islas europeas fue aprobado el 15 de marzo de 2007 por 473 votos favorables, 26 en contra y 35 abstenciones. Poco después, el 26 de abril de 2007 la Comisión Europea aprobó la creación de un cuerpo especial de agentes fronterizos europeos constituido por patrullas de intervención rápida (conocidas como "Rabbit") que pueden desplazarse a dónde necesiten. El Parlamento europeo dio su visto bueno por 526 votos favorables y 63 contrarios.

Todos estos datos no se dan a conocer al gran público. Nuestros representantes velan por nosotros y por nuestra buena conciencia. Como en el Titanic. En aquel super-

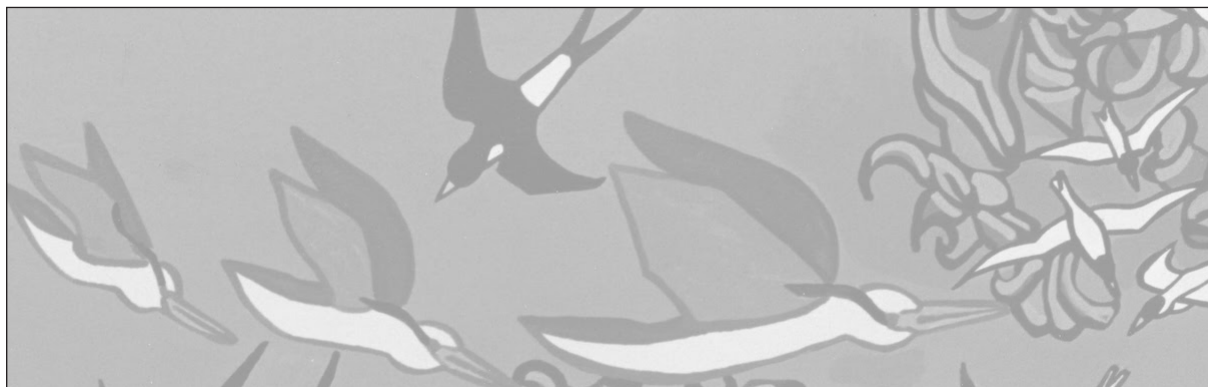
transatlántico había más plazas de pasaje que plazas en las lanchas salvavidas, por lo que en caso de naufragio (¿absolutamente improbable en un navío tan moderno y potente!) una parte sustancial de los pasajeros estaban condenados a morir. Cuando se produjo el naufragio hubo miembro de la tripulación que impidieron físicamente a la parte condenada que accediera a los botes salvavidas: así se pudo salvar a la otra parte, la parte privilegiada del pasaje. El criterio selectivo era evidente: se salvaban los que habían pagado billetes más caros. Incluso se veló delicadamente por la buena conciencia de estos privilegiados: alguien hacía discretamente el trabajo desagradable, de modo que siempre era posible pensar que las víctimas habían muerto por un golpe del destino cruel. A nosotros, los europeos privilegiados, nos hacen el mismo favor. Siempre podremos pensar que los africanos que arriesgan sus vidas para llegar al balneario del mundo son víctimas de un destino fatal (y de los desalmados que les cobran un dineral para embarcarlos en las pateras: éstos, al parecer, serían los únicos culpables identificables). ¿A nadie se la habría ocurrido que deberíamos estar fabricando desde hace años, a marchas forzadas, las lanchas salvavidas necesaria para salvarnos todos?

Pero ¿por qué "salvarnos todos"?, piensan algunos. Hace años que la noción de derechos humanos universales está amenazada. Esta gran aportación de la Europa moderna a la conciencia humana está siendo relativizada o directamente ignorada por un nuevo orden jurídico que se impone a veces sin tapujos y otras veces de manera sutil y rampante, según el cual los derechos humanos no se aplican por igual a los miembros de la especie. Guantánamo es el símbolo de esta degeneración, su manifestación más visible y odiosa. El orden económico y social internacional aumenta las desigualdades hasta extremos inauditos, con abaricos de renta que van de 1 a 30, 1 a 50 o 1 a 100. El orden jurídico se está adaptando a este mundo dualizado, y la "Directiva de la vergüenza" europea lo ilustra muy bien, tan bien como Guantánamo.

**En 2004 se creó la Agencia para la Cooperación en las Fronteras Exteriores (FronteX) que está encargada de controlar los flujos migratorios y rechazar la llegada de inmigrantes indocumentados**



# Fichajes o fuga de cerebros?



16

## Reportaje

*El País, 25 de octubre de 2007*

Philip Emeagwali jamás regresó a Nigeria. Tras pasarse la infancia en campos de refugiados, vivir la Guerra de Biafra, que destrozó Nigeria a finales de los 60, y resolver los problemas de matemáticas que su padre le obligaba a resolver todos los días, emigró a Estados Unidos. Allí se convirtió en una estrella de la investigación tecnológica. Inventó una supercomputadora que sirvió, entre otras cosas, para hacer posible Internet. Hoy está considerado uno de los africanos más grandes de la historia (ocupa el puesto 35 en una lista encabezada por el primer arquitecto conocido, el egipcio Imhotep) y es también uno de los más críticos con la fuga de cerebros hacia Europa o Estados Unidos, a pesar de que él lleva años asentado en Washington.

"África debería proponer a las Naciones Unidas que los países occidentales paguen impuestos por la emigración de africanos cualifica-

dos. Si no, el presupuesto de educación del continente sería un suplemento del europeo", comenta Emeagwali.

Ésa es su respuesta a la política de Estados Unidos y la Unión Europea de contratar en el mercado en vías de desarrollo a las elites que son incapaces de generar. Como si fueran entrenadores o presidentes de equipos de fútbol, los gobiernos de los países ricos y sus empresarios se han lanzado a fichar a los científicos y técnicos estrella de los países pobres. Fichan a los mejores, les ofrecen beneficios que no tienen otros inmigrantes menos cualificados y la operación sale barata.

Esta semana, la Unión Europea ha propuesto una directiva que pretende facilitar la entrada de estos cerebros inmigrantes para salvar los futuros problemas que la economía europea tendrá que afrontar. La propuesta legislativa se llama tarjeta azul y obliga a los países a ofrecer

**África debería proponer a las Naciones Unidas que los países occidentales paguen impuestos por la emigración de africanos cualificados**

buenos sueldos (al menos tres veces el salario mínimo del país de origen). Los trabajadores serán admitidos en menos de 30 días, hasta 60 en casos extraordinarios, y a sus consortes se les concederá automáticamente un permiso de trabajo. Los portadores de la tarjeta azul podrán además trabajar en cualquier país de la UE una vez que hayan pasado dos años desde su contratación. Europa conseguiría así su objetivo de pagar con la aportación de inmigrantes jóvenes las pensiones de una población envejecida.

¿Dónde está entonces la pega? Allí. Entre todas las voces críticas que han surgido al nuevo texto, la principal es la de los países en vías de desarrollo que acusan a Occidente de promover la fuga de cerebros y ejercer una nueva suerte de colonialismo contra el que no se rebelarán ni los propios colonizados. Cada año, miles de profesionales especializados -ingenieros, economistas, informáticos, médicos, investigadores- abandonan el mundo en vías de desarrollo, seducidos por las mejores oportunidades laborales, los altos salarios y unas condiciones de vida más atractivas. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la huida de capital humano ha ido a más con el paso de los años. En el caso de África, por ejemplo, se estima que entre 1960 y 1975 cerca de 27.000 africanos altamente cualificados emigraron a los países industrializados. La cifra llegó a 40.000 entre 1975 y 1984. A partir de 1990, la explosión: 20.000 personas cualificadas abandonan el continente cada año. El 35% de los que se fueron, nunca regresaron.

Philip Emeagwali, ganador entre otros muchos premios del Gordon Bell, algo así como el Nobel en computación, considera que el trabajo de los científicos, académicos e intelectuales africanos es indispensable. "Los que consigan la tarjeta azul serán los que lideren la lucha contra el sida", asegura. "Hasta que los hombres de ideas, los verdaderos senadores de África, no vuelvan a casa, el renacimiento africano y la lucha contra la pobreza serán sólo lemas vacíos. Si no se incrementa el capital del continente, África seguirá siendo irrelevante en el siglo XXI y más allá del mismo", afirma.

Volver al país es algo que no se plantean muchos de los que emigran. Algunos, como Emeagwali, porque eso les impediría seguir investigando. Otros, como el ingeniero informático indio V.S Mani, residente en Nueva York desde los años 80, porque están tan adaptados a la vida occidental que el regreso sólo les supone un paso hacia atrás. "No pienso en volver. Estoy completamente adaptado a la vida en Nueva York. El estilo de vida es más vibrante, con más expectativas sociales. Aquí todo el mundo es aceptado. En mi país no se daba la oportunidad a la gente para utilice su energía y su creatividad", señala este informático, director de un grupo de técnicos que desarrolla programas de software en la compañía Axioma.

Unos 20 millones de indios viven en el extranjero. La riqueza que generan todos ellos es igual al 35% del producto interior bruto del país

**Unos 20 millones de indios viven en el extranjero. La riqueza que generan todos ellos es igual al 35% del producto interior bruto del país que les educó**

que les educó, pero de todo ese caudal no se beneficia India. El gobierno hace lo que puede y trata

de que participen en el boom económico del país. "La gente más capacitada se educa con dinero público y se van a aplicar sus conocimientos a otro país", explica Rupa Chanda, directora de investigación del Instituto Indio de Dirección, en Bangalore, una especie de Silicon Valley indio que pretende crear las condiciones adecuadas para que sus cerebros regresen.

Chanda señala que son las instituciones públicas y las zonas rurales las que más sufren las consecuencias de la huida de sus técnicos y científicos estrella, sobre todo con la contratación de médicos. "Las zonas más pobres son las que quedan más desprotegidas", comenta. Pese a todo, Chanda, que tras estudiar en Harvard regresó a India, hace autocrítica y subraya la necesidad de que su país siembre el campo para que los nuevos investigadores quieran quedarse. "No sólo es cuestión de dinero. Hay que crear condiciones para que tengan calidad de vida. La gente tiene que sentirse a gusto en sus trabajos", concluye. Aún así, el caso de India quizá sea uno de los que mejor ejemplifica las tesis de quienes defienden la contratación de inmigrantes cualificados. No sólo por el hecho de que muchos de ellos estén regresando, sino porque durante los últimos años los inmigrantes han enviado en remesas millones de dólares. El actual crecimiento de la economía india debe mucho a los emigrantes

que salieron entre los años 60 y 70. Muchos de ellos han conseguido contratos millonarios para India y han ayudado a construir escuelas en las que se forman los prestigiosos técnicos del país reclamados por las empresas occidentales.

126.000 millones de dólares es la cantidad que enviaron a sus casas en 2004 los emigrantes repartidos por todo el planeta, según el Fondo Monetario Internacional. En esa abultada cifra se cuentan las remesas de los inmigrantes cualificados y de los que no lo son. En algunos países eso supone una gran parte de la riqueza del país. Por ejemplo, los ciudadanos ghaneses contribuyen cada año con aproximadamente 440 millones de dólares a sus economías, cifra que representa la cuarta fuente más alta de los ingresos del país.

Ese beneficio representa para muchos un freno al desarrollo de los países y no sirve para ocultar el daño que supone la fuga de cerebros. La ONG Intermón Oxfam apunta en un estudio la sangría que supone para la salud de los países pobres la contratación de sus médicos: "Al menos un 12% de los médicos indios están en Reino Unido; Etiopía perdió la mitad de sus patólogos entre 1984 y 1996; Pakistán pierde la mitad de sus licenciados cada año; Jamaica y Granada tienen que formar a cinco médicos para retener a uno; en torno al 60% de los médicos formados en Ghana abandonaron el país durante los años ochenta".

El informe hace mención especial al caso de España. Según un estudio realizado por la Universidad de Canarias para el Ministerio de

Sanidad, España necesitará a partir de 2016 más de 7.000 nuevos médicos cada año para cubrir las necesidades sanitarias nacionales. En este momento, las facultades españolas de medicina ofrecen unos 4.000 licenciados al año, lo que implica que una parte importante de los recursos futuros tendrá que venir de fuera.

Gonzalo Fanjul, uno de los autores del estudio de Intermón, describe sin contemplaciones la política de la tarjeta azul que propone la Unión Europea: "Es hipócrita. Se conceden derechos a las élites de inmigrantes. Los derechos no pueden depender de la formación. No se tiene en cuenta que la mayoría de los beneficios que obtienen los países de origen vienen de aquellos que no son cualificados". Los críticos como Fanjul reclaman la necesidad de que los países de acogida compensen de alguna manera a los de origen. La UE asegura que esas medidas ya se contemplan en el texto,

que todavía deberá corregirse. Una de las exigencias que hace la Unión a los Estados es que se abstengan de reclutar trabajadores en sectores necesitados de esos países, como el sanitario. Sin embargo, su plasmación en el texto es aún demasiado tímida e inconcreta. "Hay que ser mucho más explícitos", asegura Fanjul. "Hay que fortalecer los vínculos entre las asociaciones de profesionales inmigrantes en los países de acogida y las de origen para fomentar la transmisión de conoci-

mientos e incentivar el retorno", concluye Fanjul.

Un buen ejemplo del potencial de estos acuerdos es la Red Sudafricana de Conocimientos en el Extranjero, que se creó para fortalecer esas asociaciones entre los profesionales sudafricanos residentes en el extranjero y las universidades en las que se educaron. Actualmente más de 22.000 licenciados de universidades sudafricanas en el exterior mantienen contactos con sus universidades de origen ofreciendo sus servicios para formar estudiantes o dirigirles en sus investigaciones.

Soluciones como esa no se plantean en el texto de la Unión Europea y mucho menos en Estados Unidos, donde el 3,2% de los trabajadores son inmigrantes cualificados (en Europa sólo representan el 1,72%).

Los críticos no rechazan la contratación de esa mano de obra pero piden que Europa no fomente una inmigración

de dos velocidades, una para las élites y otra más lenta, para los que nunca tuvieron la posibilidad de estudiar.

**La mayoría de los beneficios que obtienen los países de origen vienen de aquellos que no son cualificados**

# Mano de obra en envase retornable



**Albert Sales i Campos**

*Rebelión, 25 de enero de 2010*

**A mediados del año 2009 un 30% de las personas extranjeras residentes en Cataluña no tenían trabajo, frente a un 13% de las personas autóctonas**

En aquellos tiempos, ya lejanos, en que la economía iba bien y en que parecía que la sociedad al completo nadaba en la abundancia, hubo quien se atrevió a cantar algunas de las bondades de la llegada de inmigrantes a nuestro país. Voces cualificadas y serias afirmaron que la incorporación de personas extranjeras al mercado laboral español era necesaria para mantener nuestro sistema de seguridad social basado en las cotizaciones. Analistas diversos constataron que importar fuerza de trabajo era una solución para sectores clave en los que faltaba mano de obra autóctona, como la construcción, la agricultura o el cuidado de personas enfermas y dependientes. Así pues, no había ningún problema en que vinieran personas de fuera, siempre y cuando llegaran de forma controlada y con el buen propósito de contribuir a la sociedad que "generosamente" los acogía.

Ahora que a las vacas gordas les llega una época de estricta dieta, muchos trabajadores y trabajadoras inmigrantes han perdido el primer calificativo y han pasado a ser simplemente inmigrantes. Las personas recién llega-

das se han convertido en las auténticas víctimas de la crisis. A mediados del año 2009 un 30% de las personas extranjeras residentes en Cataluña no tenían trabajo, frente a un 13% de las personas autóctonas. Con este panorama, no son pocos los que, después de pasar años trabajando en los sectores más duros y en condiciones nada envidiables, están perdiendo sus ahorros y su salud intentando resituarse en una sociedad que cree que ya no los necesita .

Disputas públicas como la provocada por el Ayuntamiento de Vic sólo dan pie a la difusión de ideas estereotipadas y no hacen ningún favor a la convivencia. Sostiene el Excelentísimo Señor Alcalde de Vic que si una persona inmigrante no está autorizada a residir y a trabajar en un país no tiene sentido que pueda formar parte del padrón, ya que la inscripción en este registro le posibilita el acceso a servicios básicos como la atención sanitaria, los servicios sociales y la educación de sus hijos e hijas. Esta discusión no es sólo un debate técnico sobre las incoherencias no resueltas entre la Ley de Extranjería y la Ley de Bases de Régimen Local. Vivimos un proceso de culpabilización de las personas extranjeras por el deterioro de los servicios públicos, por un supuesto incremento de la delincuencia e incluso por del paro.

Hay que recordar al alcalde y a los concejales de Vic que el Padrón Municipal de Habitantes es una herramienta que posibilita a las autoridades municipales conocer las necesidades de su población y diseñar políticas públicas. Impedir que una parte de los habitantes de

la ciudad se inscriban en el Padrón no es expulsarlos sino invisibilizarlos y cerrar los ojos ante problemáticas que probablemente se agravarán. Hasta ahora, el endurecimiento en la concesión de los permisos de residencia o de trabajo no ha expulsado ni ha impedido trabajar a millares de personas inmigrantes en nuestro país. Lo único que ha conseguido negando los papeles a todas estas personas trabajadoras ha sido ponerlas en una situación de vulnerabilidad de la que se ha aprovechado buena parte de la población autóctona. Personas "sin papeles" han pasado a formar parte de un ejército de mano de obra barata y sin ninguna posibilidad de exigir el cumplimiento de sus derechos laborales. Su desprotección y explotación es un factor de precarización del mercado laboral que nos afecta a todos y a todas.

**Vivimos un proceso de culpabilización de las personas extranjeras por el deterioro de los servicios públicos, por un supuesto incremento de la delincuencia e incluso por del paro**

Nuestra sociedad ha optado por la universalidad de la atención sanitaria y de la educación. Y esta opción constituye nuestra mejor política de lucha contra la exclusión social. Negar los derechos sociales a través de la modificación de las condiciones de registro en el padrón es excluir a una parte de la población por razones xenófobas y sin un análisis honesto, profundo y científico de la realidad social. Los flujos migratorios no mantienen ninguna relación con la generosidad de los servicios sociales o del estado del bienestar. Lo que motiva la aventura de abandonar el propio país no es buscar la caridad de la sociedad de acogida ni convertirse en la especie de parásito social que nos intenta dibujar la derecha racista. La recesión económica ha frenado la llegada de personas inmigrantes de manera mucho más contundente que cualquier ley de extranjería.

El número de personas extranjeras sin papeles seguirá creciendo. Pero no porque lleguen de fuera del país. El paro sobrevenido dificulta la renovación del permiso de residencia. No podemos esperar que estas personas se resignen a abandonar su proyecto migratorio y regresen a su país con el rabo entre las piernas. ¿Cuál es la propuesta de los fans del alcalde de Vic? ¿Dejar sin atención sanitaria a las personas que se quedan sin trabajo? ¿Expulsar a los niños de las escuelas si a sus padres se les caduca el permiso de residencia?





que los Tratados europeos ensalzan sin tapujos. Cuando hay crecimiento, ese vínculo puede relajarse ligeramente. Entonces, tienen lugar las "regularizaciones extraordinarias" –presentadas siempre como la última de todas- y la esclusa de los llamados a apuntalar sectores de dudosa viabilidad como la construcción o la agricultura intensivas, puede abrirse con cierta flexibilidad. Pero cuando llega la recesión, quienes pagan vuelven a ser, no los grandes grupos económicos enriquecidos en la fase anterior, sino los trabajadores extranjeros, que ven cernirse sobre ellos una renovada panoplia de controles y medidas represivas.

Esta es la idea que subyacía a la creación del llamado grupo TREVI, con el que los países comunitarios se comprometían, ya en los años 70, a rastrear el ligamen entre "terrorismo, delincuencia e inmigración". Y es la que inspira la propuesta de "Directiva de Retorno" que el Parlamento europeo discutirá a lo largo de este mes de junio.

Lejos, en efecto, de ser una rareza surgida de la nada, la propuesta de Directiva es el precipitado lógico de un proceso que necesita disponer de una mano de obra estigmatizada y disciplinada al servicio de sus objetivos económicos. La posibilidad de privar de libertad a una persona durante 18 meses por una simple falta administrativa –carecer de papeles- y de impedirle entrar en territorio europeo durante 5 años, debería avergonzar a un continente que aspira a ser una alternativa civilizatoria para el conjunto del planeta. Lo cierto, sin embargo, es que los Centros de Internamiento –más de

175 en toda la Unión Europea e incluso fuera de ella- son sólo uno de los dispositivos surgidos para mantener a raya a los miles de mujeres y hombres que huyen de sus países con la esperanza de una vida mejor. Radares, sensores, muros, alambradas, buques y helicópteros, controles biométricos, vigilancia constante en metros, aeropuertos, estaciones de autobuses y escuelas, uso de narcóticos y camisas de fuerza en las repatriaciones, detenciones indiscriminadas, falta de asistencia jurídica efectiva. Y muertes. Este es el auténtico precio, moral y económico, que comporta la cotidiana utilización de las fronteras como instrumento para producir ilegalidad y vulnerabilidad económica.

Por eso, cuando el ministro Alfredo Pérez Rubalcaba se felicita porque su gobierno sólo considera aumentar el período de retención en un Centro de Internamiento de 40 a 60 o 90 días, o porque, a diferencia de Italia o Francia, apuesta por una inmigración ordenada que humanice la represión y las expulsiones, la desazón es inevitable. Y es que pretender que con estas políticas se podrá contrarrestar la demagogia de la derecha, desactivar la violencia xenófoba o evitar las revueltas que acabarían generándose, constituye un claro ejercicio de miopía política, cuando no de velado cinismo.

En un contexto como el actual, por el contrario, la única alternativa realista a la degradación violenta de las condiciones de vida en los países emisores y receptores de migración sigue siendo el reconocimiento efectivo de la libertad de circulación y la implantación progresiva de una ciudadanía de residencia basada en el

principio de que, en materia de derechos, los que habitan en un lugar, son de ese lugar.

Una consigna de este tipo no pretende apelar a la caridad o a la buena voluntad de los gobiernos europeos. Por el contrario, sería una manera de asumir la enorme deuda social y ecológica que Europa –sus empresas, su insostenible modelo de producción y consumo- ha contraído con los países empobrecidos del Sur y del Este. Naturalmente, esta toma de conciencia no tendrá lugar mientras los países privilegiados no sientan como propio el problema. Y esto, como lúcida y crudamente ha apuntado el jurista italiano Luigi Ferrajoli, sólo ocurrirá si los países ricos "se ven obligados, después de haber invadido el mundo con sus conquistas y promesas, a afrontar la invasión de las poblaciones hambrientas de todo el mundo que se agolpan en sus fronteras". Y es que los derechos, como bien mantiene Ferrajoli, "sólo se extienden a los excluidos cuando la presión sobre los incluidos se vuelve irresistible. Y esta presión sólo puede reducirse si el mundo de los incluidos se ve constreñido a eliminar las causas que han hecho de la ciudadanía un estatuto de privilegio, reconociendo a todos los mismos derechos, incluida la libertad de circulación y residencia". Ni voluntarismo, en suma, ni utopismo: realismo.

**Los derechos sólo se extienden a los excluidos cuando la presión sobre los incluidos se vuelve irresistible**

# Agustín Unzurrunzaga: "Erroldatzea ukatuz, heriotza zibila ematen ari dira"

## Hika

2010eko urtarrila

**Kataluniako Vic-en ez dituztela paperik gabeko etorkinak erroldatu-ko iragarri du bertako udalak.**

**Zergatik da hain larria eta inportantea neurri hau?**

Batetik legea urratu egiten da. Erabat. Bai lege munizipalen aurka eta baita ere Atzerritarren Legearen aurka doa hori.

Bestalde, atzerritarrentzat oso inportantea da, erroldak suposatzen duelako oinarri-oinarrizko eskubideak lortzeko lehenengo pauso administratiboa. Osasun txartela edo norberaren umeak eskolarizatzea lortu ahal izateko, errolda beharrezkoa da. Errolda oztopatzeak suposatzen du pertsona hori irregulartasun absolutuan gelditzea. Euskadin, momentu honetan, erroldatua izateak suposatzen ditu osasun txartela, eskola eta laguntza sozialak -oinarrizko errenta eta larritasuneko laguntzak-. Eta errolda barik ez daukazu ezer. Horregatik du hainbesteko garrantzia.

**Heriotza zibila, beraz...**

Bai. Pertsona hori ez da esistitzen. Bakarrik, gaixo edo larri jartzen bada, larrialdietara joateko aukera

dauka. Baina ez du edukiko bere osasun txartela anbulategi batera joan ahal izateko. Bere seme-alabak erroldatuta ez badaude, orduan zailtasunak izango ditu haiek eskolatuak izateko, eta neska-mutiko horiek eskolatuta ez badaude, horrek erabaki politiko bat hartu du non legea urratuta gelditzen baita.

**Legeak zer esaten du?**

Leku batean bizi den pertsona orok, bere egoera administratiboa edozein delarik ere, eskubidea duela erroldatua izateko; udalak jakin egin behar du pertsona hori herri horretan bizi dela. Lege munizipala da eta Estatu osoan aplikatzen da, eta esaten du edozein egoeratan egonda ere pertsona batek eskubide hori duela. Beraz udala nolabait behartuta dago esatera "pertsona hau hemen bizi da".

Nahiz eta -legeak hori ere aipatu egiten du-egoera bereziak eman. Nahiz eta txabola batean bizi, edo etxerik ez izan eta furgoneta batean edo parke batean bizi, eskubidea du.

Legeak aipatu egiten du hori, badagoelako jendea holako egoeretan. Gero, beste arazo batzuk edukiko dituzte horrela bizi direnek, baina erroldarentzat hori ez litzake oztopo izan behar.

**Eta udal guztiek lege hori aplikatu beharra dute?**

Ez da udalaren esku dagoen erabaki bat. Legea dago eta aplikatu egin behar dute. Esan bezala, Vic-en erabaki politiko bat hartu dute, legea urratu egin dute. Arazoa da orain erabaki horren aurka egin beharko dela. Nork joko duen ez dakit, baina iruditzen zait abokatuek edo elkarteek egin beharko luketela betekizun hori.

**Atzerritarren Legearen aurka ere doala esan duzu.**

Bi egoera azpimarratzen ditu Atzerritarren Legeak. Bata da erroldatua egon ala ez. Dokumentaziorik ez badaukazu, zure egoera erabat irregularra da; ezin zara erroldatua izan inork ez dakielako nor zaren. Baina bestela, eskubide osoa duzu. Irregulartasunak ez du hori oztopatzen, eta legeak aipatzen dituen eskubide batzuk lortzeko derrigorrezkoa da errolda.

**Integrazioarako lehenengo pausoa da...**

Bai horixe! Lehenengo maila administratiboa da. Hiritartasun minimo hori erroldaren bitartez egiten da. Non onartzen didate ni zein naizen? Udalean. Nahiz eta nik arazo administratiboak eduki; pertsona naiz eta pertsona bezala eskubide batzuk ditut pertsona izateagatik.

**ERC, PSC eta CIU alderdiek osatutako alkatetzak erabaki du paperik**

**Atzerritarrentzat erroldak suposatzen du oinarri-oinarrizko eskubideak lortzeko lehenengo pauso administratiboa**

### **ez duten etorkinei errolda galaraztea. Nola uler daiteke?**

Beraiek zenbait aitzakia emango dituzte neurria justifikatzeko; adibidez erroldatuta dauden pertsona batzuk gero bertan ez bizitzea eta halakoak. Baina nahiz eta halako fraude batzuk akaso gertatu, uste dut ezin dela horren aurka borroka egin egoera irregularrean dauden pertsona guztien eskubideak urratuz. Ezin da fraude baten kontra egin eskubide bat ezabatuz.

### **Eta gobernu zentralak edo beste batek ezin al ditu neurriak hartu erabaki hau aldarazteko?**

Gogoratzen dut guk Arrasaten arazoak izan genituenean ijitoak erroldatzeko, guk alde batetik saiakera bat egin genuen, pertsonala, beraiekin, erroldatuak izan zitezten. Ez zuten onartu eta horren aurka errekurtsioa egin genuen. Arartekoarengana ere jo genuen eta gomendio batzuk atera zituen garai hartan, duela hamabi urte inguru. Eta kasu honetan ere seguru asko Kataluniako Sindic des Greugesek horrelako zerbait egin beharko du. Baten batek beregana jotzen badu, nik uste dut aterako dituela gomendioak. Arazoa da Sindic des Greugesen erabakiak gomendioak bakarrik direla.

**Duela egun batzuk Corbachok esan zuen Vic-eko udalaren proposamena ilegala zela eta ohartarazi zuen "ondorioak egon zitezkeela".**

Arazoa da ea norik egiten duen horren aurka Abokatuan Kolegioak komunikatu bat atera behar du. Gerta daiteke hauek, edo beste elkarteren batek, erabaki horren aurka jotzea.

**Baina ez gobernuak...**

Hor prozedura arazoak daude. Nik uste dut Sindicak horren aurka joko duela, baina kontutan hartu behar da aipatutako mugak dituela. Pertsona fisiko batek ere jo dezake kontra. Erroldatzera joan eta onartu ez duten norbaitek eskubidea du horren kontra jotzeko. Gu, Arrasateko kasuan, elkarte bezala joan ginen udalaren aurka.

**Eta neurri honek ere baditu beste-lako ondorio larriak ere. Alegia, beste udal batzuek ere erabaki berbera hartu nahi izatea.**

Batek egin du jada, nahiz eta jakin ilegala dela, eta akaso beste batzuk ere ausartu egingo dira. Gero errekurritu egingo dira, baina horrek denbora suposatzen du, helegiteak egin behar direlako eta abar. Oso grabea da. Gu, bere garaian, Arrasaten, alkatearen aurka joan ginen. Han erabaki administratibo eta politikoa zegoen eta prebikarioa planteatu genuen. Hori egin daiteke, baina denbora behar da, eta gainera prebikarioa demostratzea oso zaila da beti. Esango dute intrepresazio bat dela eta abar.

**Vic-ekoa erabaki politikoa dela diozu. Urte bete barru dira udal hauteskundeak eta Vic-en Angladaren Plataforma per Catalunya alderdi xenofoboak indarra du. Udal gobernuko alderdiak Angladaren diskurtsoa bereganatzen ari ote dira botoak ez galtzeren?**

Bai, eskubiko botoaren beldurrez. Badakite gauza askotan eskuin muturra indarra hartzen ari dela krisiari esker, eta beste alderdiak

azken finean egiten ari direna da ideia horiek bereganatu eta erabakiak hartu, pentsatuz horrela beste horrek ez diela irabaziko Frantzian ere gertatzen ari da hori. Le Penek berak ere esaten du berak ez dituela neurri batzuk hartu zuzenean baina bere presentzia eta jardunarekin beste alderdi bat behartu duela horiek hartzerara. Horrek ematen dio indarra eskuin muturrari bere horretan jarraitzeko.

**Are gehiago, inmigrante askok ez dute boto eskubiderik, beraz gobernuan dauden alderdiek ez dute galeraren beldur izan behar.**

Hori horrela da. Hor badago jende bat inongo eskubiderik ez duena, zer esan boto eskubideaz! Nik uste aukerak badaudela erabaki horren aurka joateko. Benetan tamalgarria da ezkerreko partidu batzuk eskuinaren terreno horretan sartzea. Orain arte, PPren terrenoa zen hori, Valentzia eta Murtzian hori eskatzen zuten, baina orain arte behintzat PSOE, CIU edo ERC ez dira sekulan horretan sartu. Hala ere, nik uste dut pertsona inmi-grantez ari garenean, eskubia eta ezkerrearen arteko diferentziak galdu egiten direla maiz.

**Benetan tamalgarria da ezkerreko partidu batzuk eskuinaren terreno horretan sartzea**

# Biktimak, kriminal

**Cristina Berlanga**

*Berria, 2009/12/09*

Aste hauetan jakin-mina sortu du eztabaida batek, agerian jarri baitu indarkeria matxistaren biktima diren emakume immigranteen ataka gaiztoa eta politikarien hipokrisia. Emakumea, osasuna eta indarkeria izeneko gidaliburuak piztu du eztabaida. Bilboko Udalak argitaratu du gidaliburu; hainbat taldek eta emakumek elkarlanean egindakoa da, ongi baino hobeto baitakite batez ere paperik gabeko emakume immigranteek nolako eragozpenak dituzten, besteak beste, beren buruaren kontrako indarkeria salatzeke.

Gidaliburu horretan jakinarazten zaie herrialdetik kanporatu ditzaketela, baldin eta paperik izan ez eta indarkeria salatzen badute. Gidaliburu baztertzeko eskatu dute PPK eta polizia sindikatuek, itxura txarrean ageri duelako Polizia. Bilboko Udaleko gobernu taldeak baztertu egin du gidaliburu, eta informazio jakin baten berri izatea galarazi die emakumeei; aurrerantzean, bada, ezin jakingo dute gutxienez zehapen espedientea abiaraz diezaieketela eta okerrenera jota herrialdetik kanporatu ditzaketela. Eta hori hala da, halaxe erabaki zuelako bere garaian Espainiako Barne Ministerioak.

Genero indarkeriaren kontrako neurrien

Lege Organiko Integralak babesa bermatzen die emakume biktima guztiei -dena delako jatorria, erlijioa edo bestelako baldintzaren edo inguruabarren bat dagokiolarik ere-; eta, horrek ezarritakoa atzerritarren inguruko araudiarekin bateratzeko asmoz, 14/2005 instrukzioa eman zuen Segurtasuneko estatu idazkaritzak. Instrukzio horren aginduz, agenteek ikertu egin behar dute emakume atzerritarrak egoera araugabeen dauden, eta, hala badaude, prozedura bati ekin behar diote; prozedura horren bidez, litekeena da zehapen espediente bat abiaraztea, bai eta herrialdetik kanporatzea ere.

Emakundek ere egina du txosten bat, etxean tratatu txarrak jasaten dituzten emakumeei dagozkien polizia baliabideak ebaluatzeke. Emakunderen txostenak dio, Ertzaintzaren ustez, Polizia Nazionalari bakarrik dagokiola instrukzio hori, hark bakarrik baititu atzerritarren gaineko eskumenak. Horrek esan nahi du, beraz, ez tokioko poliziek ez Ertzaintzak ez dutela inolako eskumenik halako espedienteak abiarazteko. Horrez gainera, Poliziaren jardunari legezko izaera eman zion Atzerritarren Legearen erreformak -joan den azaroaren 26an onartu zuten-; erreformaren bidez, hain zuzen, zehapen espedientea ezarri behar dio Poliziak egoera araugabeen dagoen emakumeari,

baldin eta bere buruaren kontrako indarkeria salatzen badu.

Espediente hori etenda geratuko da, harik eta genero indarkeriagatiko prozedura erabaki arte. CEAR lheslariak Laguntzeko Espainiako Batzordeak salatu du Atzerritarren Legeak espedientea egin dakiokkeen delitu bakartzat jotzen duela berariaz genero indarkeria, baldin eta salaketa jarri duen biktima egoera araugabeen badago.

Ezinbestean, bada, behin eta berriro salatu behar da emakumeen aldeztaille moduan ageri nahi dutela zenbait erakunde ordezkari, eta hipokrisiaz eta neurri bikoitza erabiliz jokatzeko dutela; biktimen alde aritu beharrean, eragotzi egiten dute emakume horiek -bati bati lege xenofobo horren eraginez egoerarik ahulenean daudene- beren buruaren kontrako indarkeria salatzea eta hari aurre egiteko baliabide publikoak eskuratu ahal izatea. Gainera, egoera araugabeen daudenez, kriminal bihurtzen dituzte emakume biktimak.

Egia da Atzerritarren Legea erreformatzearen kontra bozkatu duela azkenean EAJK, baina egia da horren aurreko tramitearen alde ere bozkatu zuela Senatuan; beraz, EAJren kontrako botoak ez du auzitan jartzen bide horrek eragotzi egiten dienik biktimei beren buruaren kontrako indarkeria salatzea.

**Salatu behar da emakumeen aldeztaille moduan ageri nahi dutela zenbait erakunde ordezkari, eta hipokrisiaz eta neurri bikoitza erabiliz jokatzeko dutela**

# La situación se pinta rápido

**Antonio Izquierdo**

*Público, 29 de febrero de 2009*

Conviene desterrar la idea de que superaremos la crisis si se van los inmigrantes. De este y de otros infortunios tendremos que salir todos juntos, porque el futuro es común. La situación se pinta rápido. Han trabajado en lo que se les ha ofrecido y, por esa razón, la mitad de ellos se almacena “abajo del todo” en la pirámide de ocupaciones. La crisis les está golpeando con mucha dureza y, debido a su reciente llegada, tienen acumuladas pocas prestaciones por desempleo.

Los trabajadores extranjeros se enfrentan a la recesión desde la subalternidad legal, la precariedad laboral y la vulnerabilidad social. Así que primero hay que reconocer que están en desventaja, luego valorar sus cualidades y, por último, responder con medidas adecuadas si no queremos salir de la crisis con más personas pobres y excluidas.

Legalmente, están segmentados y discriminados. Empezando porque unos disfrutaban del estatuto comunitario por nacimiento o matrimonio mientras que otros se someten al régimen general o extracomunitario. Los datos dicen que a finales de 2008 la mitad de los 4.275.000

extranjeros viven en una legalidad frágil y reversible como extracomunitarios. Dos de cada tres aún no han asegurado su estabilidad legal y sólo disponen de un permiso inicial o renovado por primera o segunda vez.

Precarios en el trabajo por su temporalidad e indefensión. Están concentrados en “sectores acordeón”, que se expanden o contraen según el clima, y en ocupaciones que se evaporan por la coyuntura. Cuando las circunstancias aprietan se les despide, sumerge o sustituye. El 60% de los trabajadores extranjeros tiene un contrato temporal, y un tercio de los compromisos no duran más de tres meses. Trabajan más horas de las legalmente estipuladas y en horarios atípicos. Negocian individualmente su contrato y no se ausentan por enfermedad, ni se toman un día libre por temor a perder el empleo.

El aislamiento social empieza por las cortapisas en la reagrupación de la familia en un “país familista”, y sigue por el desamparo institucional en una sociedad con déficit de bienestar. Continúa por las difíciles relaciones con los compañe-

ros en el trabajo y el masivo rechazo a alquilarles un piso. Tres datos al respecto: más del 20% están “solos”, apenas el 15% está inscrito en los Servicios Públicos de Empleo y recibe prestación y el 40 % de los nativos rechaza o evita alquilarles un piso.

Los pilares son frágiles, pero su determinación de quedarse y capacidad de resistir es lo que les sostiene. Por eso hacen frente al desempleo con el aumento de la movilidad, el autoempleo y recayendo en la irregularidad. Así que continúan migrando en busca de trabajo por el interior de España o reemigran hacia otros países, y sólo unos pocos retornan.

Algunos se transforman en trabajadores por cuenta propia tras perder su condición de asalariados y hay evidencia estadística, y no sólo anecdótica, de su inmersión en la irregularidad.

Estos son hechos, pero no la realidad percibida. Se les considera ladrones de empleos y deudores del

Estado del bienestar. Y, como nos recuerda Coetzee en Diario de un mal año, “todo es percepción”, así que pongamos “manos a la obra”.

**Los trabajadores extranjeros se enfrentan a la recesión desde la subalternidad legal, la precariedad laboral y la vulnerabilidad social**



# La crisis según las mujeres inmigrantes

**Berdintasunerantz**

*Arian, enero de 2010*

La situación laboral de las mujeres inmigrantes, previa a la crisis económica que nos afecta al conjunto de la población, estaba concentrada en el empleo doméstico.

En 2006, en la CAPV, había 15.280 mujeres extranjeras en este sector, representando más del 98% del empleo en el trabajo doméstico y representando a más del 80% de todas las extranjeras con empleo.

De este colectivo, sólo un poco más de 5.000 estaban dadas de alta en la Seguridad Social, es decir, las dos terceras partes de las trabajadoras han estado en condiciones irregulares, con las graves consecuencias que esto supone.

El sector de trabajo doméstico, es un sector precario, un trabajo que invisibiliza a las mujeres, mal pagado, en muchas ocasiones rozando las condiciones de esclavitud, con jornadas interminables y disposición total del tiempo de la trabajadora. A todo lo anterior hay que añadir las enormes dificultades que existen para poder organizarse mínimamente como colectivo. Estas malas condiciones de trabajo empeoran aun más cuando se trata de mujeres extranjeras, en muchos casos sin

papeles y sin posibilidad de regularizar su situación.

Para poder entender la situación personal que viven las mujeres inmigrantes, hay que añadir, a los salarios más bajos que los de los hombres y unas peores condiciones laborales, la responsabilidad del mantenimiento de los hijos que quedaron en el país de origen, la mayor incidencia de las separaciones, abusos, violencias y abandonos, que las hacen más vulnerables, el aislamiento público y el desgaste emocional del trabajo como internas y cuidadoras.

Además de la riqueza que aportan estas trabajadoras con su salario (aunque pequeño), su cultura y valores, no apreciados socialmente, estas mujeres son imprescindibles en muchos casos para que las mujeres autóctonas se puedan incorporar al mercado laboral.

15.280 extranjeras, realizando ese trabajo a razón de 43 horas de trabajo semanal, implicaban más de 31 millones de horas de trabajo doméstico."

Con el estallido de la crisis económica y la pérdida de empleos y salarios en el interior de los hogares, el empleo de estas mujeres está vién-

**15.280 extranjeras, realizando ese trabajo a razón de 43 horas de trabajo semanal, implicaban más de 31 millones de horas de trabajo doméstico**

dose afectado. Aunque no tengamos datos de ninguna encuesta reciente realizada tras el estallido de esta crisis económica, hay suficientes pistas para asegurar que está creciendo

la pobreza entre la gente inmigrante, y con una incidencia particular entre las mujeres.

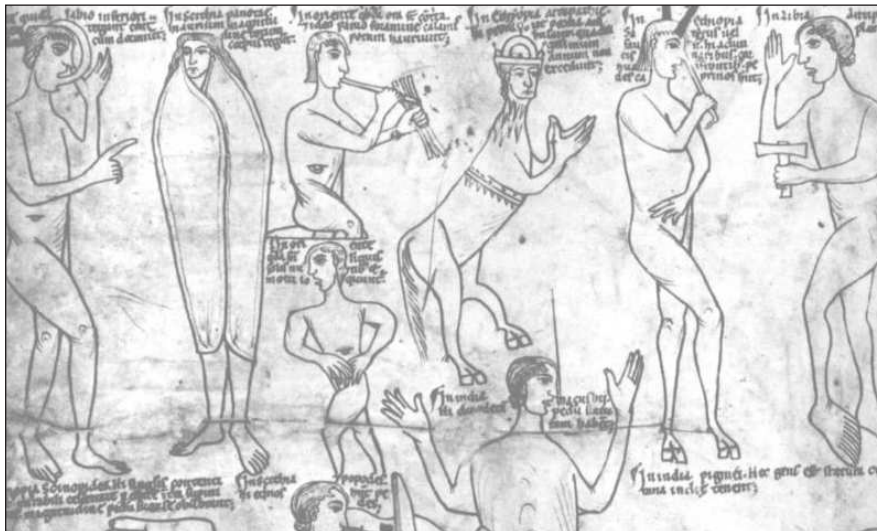
La pobreza va asociada a datos que resultan más alarmantes cuando hablamos de personas inmigrantes, como es el aumento del desempleo, el elevado endeudamiento, la ausencia de colchón familiar o social que ayude a resistir los embates de la crisis, etc., condicionantes todos ellos que empeoran la situación específica de las mujeres inmigrantes.

A la situación de mayor precariedad y pobreza hay que sumar unas conductas sociales negativas y de rechazo para con estas personas que van en aumento.

Esta actitud social tan negativa, hace que sea mucho más difícil sobrellevar los malos tiempos que les está tocando vivir a muchas mujeres que conviven con nosotros y nosotras, y que han venido desde sus lugares de origen con todo el derecho del mundo buscando una vida mejor.

# Nueva ley de extranjería: errantes en tiempo de crisis

28



**Oscar Vellisca**  
*Landeia, enero de 2010*

La Ley de Extranjería aprobada por el Gobierno y el Parlamento español ha modificado multitud de artículos que regulan la presencia extranjera en nuestro país.

Reforma obligada -según la exposición de la Ley- por varios motivos. Primero: por las sentencias del Tribunal Constitucional que, contradiciendo planteamientos del antiguo Gobierno del PP, ha reconocido a la gente en situación irregular derechos

básicos: sindicación, educación, huelga... Segundo: para incorporar legislación que la UE ha establecido estos años. Alguna, incompatible con los derechos humanos como la Directiva de la Vergüenza, que amplía los plazos de retención a personas por el solo hecho de cometer una irregularidad administrativa. Tercero: para adecuar la ley a la nueva situación (palabras textuales), entre la que se señala la asunción por parte de algunas Comunidades Autónomas (ejemplo, Catalunya) de competencias en extranjería; en concreto, primera acogida y autorizaciones iniciales de trabajo.

## Menos derechos

Aunque en pocas líneas es imposible resumir los artículos que se modifican, el contexto de la ley se da en dos dinámicas. Una: retroceso de los derechos humanos de la gente inmigrante, en general, y la sin documentación,

**Los trabajadores extranjeros se enfrentan a la recesión desde la subalternidad legal, la precariedad laboral y la vulnerabilidad social**

en particular. Dos: la crisis económica que afecta a los colectivos más vulnerables, entre ellos la gente inmigrante.

Como antecedente, el Gobierno había propuesto un fracasado plan de retorno voluntario a quienes percibieran prestaciones por desempleo, había restringido las ocupaciones en las que accede la gente inmigrante al mercado laboral, y las contrataciones a través del contingente anual de trabajadores extracomunitarios han pasado de ser miles a 168 en el año 2010, confirmando que el principio de primacía de la mano de obra nacional sigue vivo.

Otro principio que continúa: la lucha contra la inmigración ilegal, la obsesión por el control de fronteras, que no hace sino endurecer las condiciones de entrada y más peligroso el trayecto.

En cuanto a derechos de extranjeros/as, por mucho que la posibilidad de voto en elecciones municipales se abre (¿por qué sólo en esos comicios?), sigue la distinción de los mismos en base a la regularidad administrativa. La interpretación del Tribunal Constitucional (una buena partida para considerar los derechos de los ciudadanos trabajadores) queda diluida ya en el preámbulo cuando se dice que “el Estado mantiene toda su capacidad para imponer límites a la permanencia de los extranjeros cuando ésta no se sustenta en una residencia legal”. Con ésto, no es de extrañar que la gente inmigrante que carezca de documentación quede apartada del sistema de protección social como trabajadora, exceptuando las prestaciones por contingencias profesionales, negándosele explícitamente

el desempleo, siguiendo la nefasta doctrina del TS en este aspecto.

### **A la caza de los sin papeles**

La obsesión por perseguir el trabajo de la gente sin papeles se hace patente con nuevas infracciones - ejemplo: simulación de contrato, trabajar en otras ocupaciones o ámbitos geográficos distintos a los que aparecen en la tarjeta- y con el endurecimiento de las sanciones. Y la vida cotidiana de los indocumentados se hace más difícil: control del empadronamiento (llave de derechos como la asistencia sanitaria), el promover la permanencia irregular mediante cartas de invitación se castiga, al igual que los matrimonios de conveniencia.

Sin duda, uno de los puntos más críticos es el aumento de días de retención en centros de internamiento cuestionados por sus condiciones, que pasa de 40 a 60, en aplicación de la Directiva comunitaria.

Por otra parte, la gente inmigrante que permanece en el país de acogida debe cumplir nuevos retos: se educará en “valores constitucionales y estatutarios, y los de la Unión Europea”. A pesar de rechazar el contrato de integración del PP, algo nos ha quedado en la ley. Sin embargo, un elemento que influye en la integración como es la reagrupación familiar se recorta.

Más elementos a cuestionar: la autorización provisional para mujeres víctimas de violencia de género queda empañada con la posibilidad de una orden de expulsión, la cesión de la tutela de menores extranjeros en desamparo a entidades no públi-

cas, la idea continuada de la repatriación a sus países de origen...

Las leyes de extranjería no sirven para regular los denominados flujos migratorios ni tienden a una igualdad de derechos. Tratan de convencer a la opinión pública autóctona de que todo está controlado y de que no nos invaden las hordas: que trabajan, pagan impuestos y buscan un futuro mejor.

### **El reto, buenas políticas de acogida e integración**

Que los trabajadores y trabajadoras se desplacen en igualdad de condiciones es, hoy por hoy, el mejor antídoto a la brecha entre países ricos y pobres, y que tengan los mismos derechos en las sociedades de acogida evita una Europa a varias velocidades sociales. El reto se basa en hacer buenas políticas de acogida e integración, de reconocer derechos, de cuestionar el mercado laboral desregulado y etnificado, de defender la protección social como trabajadores sin tener en cuenta la situación administrativa, de más Estado de Bienestar en lugar del bienestar de una parte del Estado.

Si este discurso no se hace mayoritario las calles de Rosarno, en Italia, seguirán siendo testigos de la caza de gente inmigrante, y Ayuntamientos como el de Vic se negarán a empadronar a quienes no tengan papeles.

Sin duda, la mejor ley de extranjería es la que no existe.

# Costes y beneficios?

**Jorge Calero**

*Público, 4 de febrero de 2009*

Desde hace pocos años han ido apareciendo informes acerca de los "costes y beneficios" de la inmigración en España. En ellos se comparan los flujos de ingresos que generan los inmigrantes (específicamente, en términos de cotizaciones a la Seguridad Social) con los flujos de gasto que se derivan de las prestaciones (monetarias y en servicio) del Estado del Bienestar.

A los economistas nos gusta contar, pero lo que contamos no suele estar elegido al azar. Al contrario, el énfasis recurrente en la contabilización de ingresos y gastos de la población inmigrante contiene profundas implicaciones ideológicas. En mi opinión, tras algunos de tales informes se esconde una aproximación con dos puntos de partida cercanos a la xenofobia, o directamente xenófobos, que critico en los párrafos siguientes. En primer lugar, el de suponer la entrada de fuerza de trabajo extranjera como una necesidad coyuntural, no estructural. En segundo lugar, el de no considerar a los inmigrantes como personas con derechos de ciudadanía homologables a los de los nacionales, sino más bien como subciudadanos.

La entrada de inmigrantes se corresponde, en realidad, con una

necesidad estructural de nuestra economía. La fecundidad extraordinariamente baja ha erosionado de tal modo las pirámides demográficas que, simplemente, la actividad económica ya no sería viable sin la participación cuantiosa de inmigrantes. Esto puede resultar mucho más visible en periodos de crecimiento, como los que hemos abandonado hace poco, pero es cierto incluso en un momento de crisis económica como el actual. Existiría, así, un enorme coste si no tuviéramos inmigración. Y conviene recordar que los inmigrantes (al menos, buena parte de ellos) no son de quita y pon o trabajadores invitados: están aquí cuando crecemos y, también, en la crisis.

Por otra parte, resulta inaceptable el cuestionamiento continuo de la igualdad de trato para los inmigrantes, su etiquetaje como subciudadanos en las instituciones del mercado de trabajo y del Estado del Bienestar. Recientemente, con ocasión de la destrucción masiva de empleo que afecta con más intensidad a los inmigrantes, Mariano Rajoy comentó: "Hay inmigrantes cobrando el paro y españoles en la vendimia francesa". Evidente: cobrarán la prestación contributiva de desempleo porque han generado un derecho (contributivo) a cobrarla. Cobrarán, si no consiguen un empleo pasado el tiempo, prestaciones no contributivas de desempleo

porque la sociedad les reconoce un derecho (asistencial) a cobrarlas.

Una sociedad como la nuestra, que depende de la inmigración, no puede permitirse el establecimiento continuo de negaciones, de barreras –formales o informales–, de cuestionamientos a los inmigrantes no sólo por un principio de justicia, sino, además, por un principio práctico del que nos beneficiaríamos también los nacionales. La cuantificación de los costes y beneficios generados por los inmigrantes en un sector concreto puede ser necesaria para la planificación; sin embargo, cuando se plantea de forma generalizada nos lleva a preguntarnos ¿por qué seleccionamos esa categoría y no otra? ¿Por qué después de analizar costes y beneficios de los inmigrantes no analizamos, a continuación, los costes y beneficios de las mujeres, o de los hombres, o de los zurdos? Planteado así, el resultado de los informes, el saldo entre beneficios y costes, es lo que menos importancia tiene.

**Una sociedad como la nuestra, que depende de la inmigración, no puede permitirse el establecimiento continuo de negaciones, de barreras**

# Prejuicios xenófobos

**June Fernández, SOS racismo**  
*Deia, 18 de diciembre de 2009*

Como dice la frase hecha, el miedo es libre y genera prejuicios que ayudan a reducir la incertidumbre. Nos valemos de ellos para ordenar nuestra mente, simplificar la realidad para procesarla con rapidez y sentir así la falsa sensación de seguridad que permite pensar que conocemos a quien tenemos delante -sea una persona o todo un colectivo al que homogeneizamos-, que podemos prever sus actitudes y conductas futuras. A cambio, eso sí, de limitar nuestra felicidad e impedirnos realizar un análisis correcto de las realidades sociales que nos atañen.

La mitad de la población vasca tiene miedo a que el sistema de bienestar social empeore con la llegada de inmigrantes, revela el último informe sobre percepciones del Observatorio Vasco de Inmigración, Ikuspegi. Uno de los principales prejuicios es que acaparan las prestaciones sociales. Un estudio de Bakeaz publicado en 2008, entre otros trabajos, indica que las personas inmigrantes aportan a la economía vasca un 23,5% más en impuestos que las personas autóctonas (debido a su mayor tasa de actividad), mientras que su gasto social público se ciñe al que les corresponde porcentualmente (el 4% cuando se hizo el informe). Si bien

es cierto que existe una sobrerrepresentación de inmigrantes en el acceso a algunas prestaciones como la renta básica -dado que también están sobrerrepresentados entre la población en riesgo de exclusión social-, esa realidad se compensa con su escaso acceso a otras, como las ayudas a la dependencia. No es cierto que tengan facilidades para cobrarlas: la Diputación de Bizkaia, por ejemplo, les ha empezado a exigir un certificado de bienes en ori-

**La mitad de la población vasca tiene miedo a que el sistema de bienestar social empeore con la llegada de inmigrantes**

gen no requerido por ley, imposible de conseguir para muchas personas y que incluso lleva a muchas otras a endeudarse para obtenerlo.

Ikuspegi también revela que ha subido en 9 puntos el porcentaje de personas que temen tener que esperar más para recibir atención en los hospitales. ¿Tiene sentido pensar que un 6,1% de la población (la que representa la inmigración en Euskadi) va a influir sustancialmente en las listas de espera? Los estudios indican que las y los inmigrantes acuden poco al médico. En 2007, cuando representaban el 10% de la población del Estado, la Sociedad española de Medicina Familiar y Comunitaria indicó que sólo eran el

5% de los pacientes de atención primaria. Este dato no debiera aliviarnos (aunque desmonte otro prejuicio) sino alarmarnos, porque revela dificultades para acceder a un derecho universal como es la asistencia sanitaria. Dicho organismo reconocía que "la falta de papeles o de información hace que los inmigrantes sólo vayan al médico cuando están realmente enfermos". Respecto a la vivienda, otra preocupación que aparece en el barómetro, SOS Racismo realizó un informe disponible en su web que muestra las barreras racistas que obstaculizan la búsqueda de piso.

En resumen, todos los prejuicios que recoge el barómetro de Ikuspegi se basan en la idea de que a las personas inmigrantes se les dan facilidades. Ese mensaje cala profundo, a pesar de la evidencia de que ser inmigrante supone enfrentarse a todo un marco normativo que les discrimina en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, lo peligroso no es tanto que existan miedos infundados, sino que las instituciones los avalen. Los gobiernos vasco y español, lejos de emprender acciones para evitar brotes racistas, se aprovechan de las percepciones distorsionadas.

El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, lleva toda la legislatura presentando políticas dirigidas a inmigrantes como si fueran medidas anticrisis.

Recordemos el estrepitoso fracaso que ha tenido el Plan de Retorno Voluntario, una de sus propuestas estrellas, inspirada en la filosofía de que quien no produce estorba. El Gobierno esperaba convencer a alrededor de 100.000 inmigrantes, pero un año después de su puesta en marcha han solicitado acogerse al programa menos de 10.000. La propia reforma de la Ley de Extranjería se ha impulsado bajo el discurso de que hay que adaptar la legislación a la nueva realidad económica, garantizando la prioridad nacional en el acceso al empleo. El propio ministro alimenta así la idea de que las personas inmigrantes nos quitan el trabajo y defiende el principio xenófobo de "los españoles primero".

El Gobierno vasco, por su parte, prepara un decreto de la renta de garantía de ingresos que limitará gravemente el acceso a la renta básica. Entre otras medidas, establece que podrán ser preceptoras un máximo de dos personas empadronadas por vivienda. Esto nos perjudicará a todas y todos, ya que la familia nuclear está dejando paso al aumento de otras modalidades de convivencia; pensemos en jóvenes o familias monoparentales que comparten piso. Pero se está presentando como una medida para poner límites a "casos de pisos patera y falsos empadronamientos", tal y como explicaba en un periódico Pedro Sánchez Amado, nuevo director de Acción Social. Apela a dos conceptos que en el imaginario colectivo se atribuyen a la inmigración, dos de los grandes mitos que se usan para estigmatizarla. Eso sí, acto seguido reconocía que el porcentaje de frau-

des entre los preceptores de renta básica es muy bajo. Por otro lado, nos resulta totalmente absurdo el argumento de evitar los pisos patera, ya que precisamente quien pierda la renta básica tendrá que compartir piso con más gente.

Un paréntesis para citar la responsabilidad de los medios de comunicación. El tratamiento que están dando a la noticia sobre que este nuevo decreto incluirá a los jóvenes ex tutelados (destacando que esto incluye también a los inmigrantes) entre los colectivos que pueden cobrar la renta básica antes de cumplir los 23 años empeora la deterioradísima imagen de los jóvenes extranjeros no acompañados, a quienes se tacha continuamente de conflictivos y parásitos sociales, obviando la situación de extrema vulnerabilidad en la que quedan al cumplir los 18 años.

Lo preocupante, repetimos, no son los miedos, sino que la clase política los canalice con medidas populistas que legitiman el racismo social. Una vez más, apelamos a la responsabilidad política. La crisis económica no es excusa para justificar ni los recortes de derechos ni el racismo social. Las cifras de Ikuspegi obligan a las instituciones a diseñar medidas integrales que impidan que siga aumentando el recelo hacia las personas inmigrantes y al tiempo renunciar a políticas discriminatorias que refuerzan el racismo social.

No olvidemos que las reacciones xenófobas ante la crisis nos perjudi-

can a todas y todos. En primer lugar, dividen a la clase trabajadora, restándole fuerza para luchar contra los despidos o la precariedad laboral. En segundo lugar, utilizar la inmigración como chivo expiatorio desvía la atención sobre las verdaderas razones de la crisis, sus responsables y las soluciones posibles.

Una última cuestión para quedarnos con buen sabor de boca: la botella también se puede ver medio llena. Hemos hablado todo el rato de los temores de la mitad de la población vasca. Pero hemos de reconocer a la otra mitad, la que se resiste al miedo y a usar como

mecanismo de defensa los prejuicios racistas, la que se resiste al bombardeo de noticias que criminalizan a las personas inmigrantes, a los grandes titulares que sugieren que éstas reciben un trato privilegiado, a las políticas discriminatorias lanzadas para

ganar votos. Esa mitad de la población no se siente amenazada por la diversidad: confía en un sistema de bienestar que hemos construido y mantenemos entre todas las personas, incluidas las migrantes de ayer y las de hoy.

**Lo preocupante, repetimos, no son los miedos, sino que la clase política los canalice con medidas populistas que legitiman el racismo social.**



# Ser plurales o no ser

**Ana García Hom  
y Ramón J. Moles**

7 de enero de 2009

El incremento de la población europea en general y española en particular es notable como consecuencia del fenómeno migratorio: si en 2009 el número de habitantes de la UE rozará los 500 millones, el de España llegará a los 46 millones, según el último informe de

Eurostat. Así, este año España habrá incrementado su población en unos 570.000 habitantes respecto de principios de 2007, con una tasa de inmigración neta del 10,2 por mil, claramente por encima de las medias de la UE en 2008, superadas también por Irlanda, Luxemburgo, Chipre y Eslovenia. Para hacernos una idea práctica de la magnitud de estas cifras, pensemos que la población inmigrante en España, si residiera agrupada en un mismo territorio constituiría la décimoctava comunidad autó-



noma, con una cifra de 5.220.000 habitantes censados en 2008. Además, ocuparía el cuarto lugar en número de población, por detrás de Andalucía, Catalunya y la Comunidad de Madrid y por delante de la Comunidad Valenciana y Galicia, por ejemplo. Esta visión obliga a reconsiderar al Estado español como un estado plural en lo social y cultural, no sólo en relación a sus naciones históricas, sino también en relación a este fenómeno migratorio. Un Estado plural que lo es por ser también inmigrado y que debe tomar en muy seria consideración los riesgos de pérdida de la cohesión social.

Ahora bien, frente a la frialdad de las cifras, es preciso tener en cuenta que el incremento de población no es una mera suma de individuos en movimiento. Tras la estadística, se esconde también una realidad que pre-

senta unas formas de vida, otras que conllevan tanto factores positivos (a fin de cuentas todos somos actores de nuestra propia existencia) como factores negativos para la sociedad de acogida.

Entre los factores positivos podemos detallar principalmente el rejuvenecimiento global de nuestra población envejecida, que resulta de la mayor tasa de natalidad de la población inmigrante; cuestión no baladí a tenor de las cifras de dependencia demográfica. Ello redundará también en la posibilidad de mejorar la productividad de nuestra mano de obra –aunque ello será resultado también de otros factores concatenados, como la mejora de la competitividad, la innovación tecnológica y el abandono de la cultura del ladrillo y el pelotazo–. Este fenómeno conlleva a su vez la ventaja de posibilitar el equilibrio futuro del sistema de pensiones y de seguridad social, que se vería seriamente comprometido por el envejecimiento que lastraba nuestra pirámide de población en la medida que nuestras pensiones deben abonarlas obviamente aquellos que se hallan en edad productiva (el 45 % de las altas en la Seguridad Social en 2001-2005 corresponde a extranjeros).

Frente a los factores positivos, preocupan especialmente los negativos, esto es, riesgos que pueden amenazar seriamente la convivencia en la medida en que optemos, como sociedad, por mirar a otro lado. Y, si de mirar se trata, echemos una ojeada a algunos ámbitos especialmente vulnerables al riesgo de exclusión social: la práctica religiosa, el entorno cultural y el ámbito escolar. En lo que atañe a la práctica

religiosa, un factor clave es el reconocimiento de la diversidad religiosa, materializado en la instalación de equipamientos religiosos distintos de los católicos y que, a pesar de los importantes esfuerzos realizados por las administraciones locales, conlleva frecuentes conflictos sociales que generan un lógico desgaste político. Con esta tesitura, desde el poder local se tiende a confundir la práctica religiosa con la planificación urbanística, equiparando los centros de culto a equipamientos que, a pesar de necesarios, son percibidos como un riesgo por la población de acogida.

En segundo lugar, y en relación al entorno cultural, debería tomarse en consideración la diversidad de prácticas de la población inmigrante. Si nos ceñimos al entorno lingüístico, debemos considerar que, a pesar de que un 36% proceden de Iberoamérica, el resto proceden de países de otros entornos lingüísticos. No obstante, el entorno cultural se configura también a partir de prácticas alimentarias, sexuales, musicales o estéticas que difieren de la comunidad de acogida al ser percibidas por esta como un riesgo.

Finalmente, en tercer lugar, el ámbito escolar se presenta como un microcosmos donde se concentran a la vez riesgos y oportunidades relativos a los dos factores anteriores. Es precisamente en este ámbito, donde es posible vertebrar políticas transversales que tienen a la población escolar como ariete de

penetración en las comunidades inmigrantes. Sólo será posible alcanzar el éxito en estas políticas desde el respeto a la diversidad y la promoción del llamado “ascensor social”, esto es, el mérito para el éxito social no puede vincularse al origen autóctono o inmigrante de la población. En otras palabras: las políticas asistencialistas, proteccionistas en exceso, buenistas en definitiva, si no van acompañadas de un sistema de equiparación de deberes y de promoción de oportunidades de carácter generalizado y no segregado, están llamadas al fracaso, como ha sucedido en las periferias de las grandes ciudades francesas, alemanas e italianas.

Por tanto, si las administraciones quieren ser eficientes en la gestión de los riesgos de exclusión social, deben generar políticas transversales (educación, sanidad, urbanismo, medio ambiente, etc.) que generen una cierta coherencia en el sistema.

**El ámbito escolar se presenta como un microcosmos donde se concentran a la vez riesgos y oportunidades**

Para hacer frente a estos riesgos, es preciso atender las necesidades de esta población inmigrante que, ahora, es también un nosotros. Es urgente pues que debamos atender nuestras necesidades

como sociedad, que ahora son distintas de las de anteaer y que condicionan el ser o no ser de nuestro futuro como sociedad cohesionada.

# Sweet home Donostia

**Jose Mari Pastor**  
*Berria 2009/10/17*

Paris, 2009ko urriak 12. Paperik gabeko lauhun langilek aldi baterako lan enpresa bat -demagun Synergie izena duela- okupatu dute haien lan baldintzak salatzeko. Agentziako arduradunen ordezkaria etorkinekin dagoen sindikalistari mintzatu zaió: «Eraikinean dagoen jendea beldurrak dago, hemen beltz gehiegi daudelako». Sindikalistak irribarre ironikoa egin dio: «Lasai, andrea, beltz horiek ez zaituztete barbakoa batean jango eta». Beltzek, eraikuntzan eta hainbat azpiegituratan lanean ari direnek, barre egin dute. Barre euren buruari; barre emakume horren aurreiritzi arrazistei. Batzuetan umorea antidoto onena da gure baitan oraindik dagoen basapiztiari kontra egiteko.

Biharamunean justizia idazkari bat joan da enpresaren egoitzara, bertan zer gertatzen ari den ikusi, akta idatzi eta epaitegira eramateko. Funtzionarioak idazkia prestatu du, eta enpresaren ordezkariari eta sindikalistari erakutsi die: «Arraza beltzeko ehunka lagun enpresan sartzea oztopatzen ari dira, eta...».

Arrazakeriak eta esklabotzak oraindik bizirik dirautela esan du Toni Morrison idazle afroamerikarrak elkarrizketa batean. Arrazakeria ezin

da legez desagertu, «erakunde formal bat ez delako». Geure gogoan dugu errotuta, eta legeak ezin du kolpetik ezabatu. Zer legeak zigortuko du mespretxua eta gutxiespena biltzen dituen begirada, esate baterako?

Duela gutxi Donostiako kaleetan ikusitakoa dugu horren adibidea. 40 urte inguruko bikotea, itxuraz senar-emazteak, kalean paseatzen. Halako batean gizonak keinu egin dio begiekin andreari, ezpainetan irri maltzurra duela. Horra hor mutil beltza eta neska zuria eskutik helduta, kontu-kontari. Bikotearen ondotik pasatu dira, eta senar-emazteak bueltatu egin dira haiei begiratzeko. Behinola egiten zen galdera hura etorri zait burura: «Zer egingo zenuke zeure alaba edo semea beltz batekin ezkonduko balitz?». Badakit bikote horrek zer erantzun zuen.

Ez da Alabama 1959an, Donostia 2009an baizik. Beltzei ez zaie tabernetan sartzea debekatzen, baina oraindik bihurtzen dugu burua beltz bat neska ilehori batekin ikusten dugunean. Senar-emazteak ez dira bueltatu mutil beltz bat kalean bakkarririk doalako, mutil beltz horrek alban neska ilehori ederra duelako baizik. Eta bikotea bertokoa delako.

Izan ere, beltza gaztetxoa da, 16 bat urte izango ditu, eta seguruen hemen jaioa izango da, erdaraz ezin

hobeto egiten baitu.

Ez da hiru egunerako Europako Rio de

Janeiro ikustera etorri den turista. Donostiako beltza hemengoa da, eta bera baino ederragoa eta altuagoa den neska batekin dabil. Neska mutil beltza baino askoz lirainagoa den mutil zuri batekin egon zitekeen. Zertan ari da, bada, beltz horrekin? Baina Donostia ez da Rio. Rion beltzak daude, eta jendea ez da bueltatzen bikote mistoak ikusten dituenen. Donostia ez da Londres ere. Han ere arrazakeria baden arren -non ez?-, ohituago daude lauzpabost belaunaldiko ingeles brontzeatuak ikusten, Berlusconi deskribatuko lituzkeen moduan.

Berrogei urte pasatu dira Sidney Poitierrek Spencer Tracy eta Katharine Hepburn aztoratu zituene-tik Guess who's coming to Dinner filmean, haien alaba zuriaren mutil gisa agertu zelako afaritarara. Gizartea aldatu egin da, baina ez guk uste beste. Beltzak beti beltz.

Eta zuk, irakurle, zer esango zenuke zeure semea edo alaba zuri batekin ezkonduko balitz?

**Eta zuk, irakurle,  
zer esango  
zenuke zeure  
semea edo alaba  
zuri batekin  
ezkonduko  
balitz?**

# Nuevo frente a viejo proletariado

Reflexiones sobre el "Informe sobre la emigración" de Jorge Vestrynge con Gema y Rubén Sánchez Medero

**Carlos Martínez**  
*El Viejo Topo,*  
20 de noviembre de 2007

El fenómeno de la inmigración, como cualquier otro, se puede estudiar desde múltiples puntos de vista y de unos mismos datos se pueden obtener conclusiones muy diferentes. En el "Informe sobre la Inmigración" que han publicado en *El Viejo Topo* de Octubre de 2007 Jorge Vestrynge, Gema y Rubén Sánchez Medero, los autores aportan mucha y valiosa información sobre la inmigración bajo las tesis de que los principales perjudicados por este cambio demográfico son las clases trabajadoras españolas y que el auge de la ultraderecha en Europa está asociada al aumento de la inmigración. Ambas premisas contienen mucha dosis de verdad, pero como afirma Fdez. Buey<sup>1</sup>, mejorando la original cita de Karl Marx, para ser comunista hace falta mucha ciencia y mucha compasión. Entiendo que probablemente los autores del informe citado no tienen excesiva empatía con los trabajadores emigrantes, cuestión esta que no se puede rebatir con otro texto, es un sentimiento. Pero el texto tam-

bién comete graves errores "científicos" en la interpretación de la realidad y/o omite datos y hechos importantes que deberían haberse aportado para realizar un más completo y cabal análisis.

## El mito de la raza

El texto comienza alarmándose: como ha vuelto el "ha regresado a galope el concepto de raza y su uso se extiende en las ciencias sociales". Ciertamente que la cuestión de la "raza", que se creía superada, ha regresado al debate político y/o público, pero una aproximación rigurosa al tema racial no debería obviar que la gran mayoría de científicos y antropólogos postulan que "la especie humana está compuesta por una única raza aunque ésta se divide en diferentes orígenes étnicos, que a su vez se dividen en pueblos"<sup>2</sup>.

Incluso admitiendo el uso coloquial del término "raza" o entendiéndolo como categoría social, las clasificaciones realizadas en el Reino Unido, Francia o EE.UU., a las que alude el informe no dejan de ser artificiosas, irreales y realizadas bajo criterios racistas y en todo caso no dejan de tener más connotaciones

culturales que genéticas. Marvin Harris<sup>3</sup> escribe que "Las razas sociales son grupos étnicos<sup>4</sup> cuyos miembros se creen o creen que otros son afines física y psicológicamente como consecuencia de un origen común. En el mundo se utilizan varios sistemas para determinar las razas sociales. En los Estados Unidos, los norteamericanos africanos (negros) se identifican y son identificados por los demás como una raza social diferenciada ante todo en función del color de su piel. Partir de esta premisa única supondría, sin embargo, poner en entredicho la identidad de millones de personas, por que el color de la piel (y otros rasgos «africanos» y «caucásicos») varía en toda una inmensa gama de diferencias sutiles, desde el muy oscuro al moreno o el muy claro, como resultado de los recientes emparejamientos y matrimonios interraciales... Para resolver este embrollo, se ideó la norma de «basta una sola gota de sangre»; negro es quien tiene la más mínima cantidad de «sangre» negra".

No se debería mezclar inmigración con "raza", ya no tanto por el temor social que supone la llegada de grupos humanos cohesionados

sino por la existencia de minorías étnicas nativas en la gran mayoría de Estados, minorías a quienes en muchas ocasiones se les puede acusar de los mismos males que a los inmigrantes<sup>5</sup> y con resultados (la Alemania nazi, la ex-Yugoslavia) que nadie desea. Por tanto, en el debate de los problemas anejos a la inmigración bien haríamos en dejar de lado toda referencia a la raza tanto de nativos como forasteros.

### **El impacto económico de la inmigración**

El "Informe sobre la emigración" citando se basa en un laureado artículo de Concha Martín<sup>6</sup> que atribuye todo el crecimiento de la economía española a la "lluvia" de dinero recibida desde nuestro ingreso en la Unión Europea. Por el contrario, el informe no recoge ninguno de los múltiples estudios que afirman que los inmigrantes han sido el factor clave del "milagro económico español", que entre 1995 y 2005 tuvo un crecimiento anual del 3,6 por ciento. Sin el aporte de esta mano de obra extranjera el producto interior bruto (PIB) español habría sido negativo<sup>7</sup>.

Baste recordar que España entró en la Unión Europea conjuntamente con Portugal y cuatro años antes lo hizo Grecia, y que los tres estados han recibido sumas similares per capita en concepto de fondos de cohesión de las instituciones europeas. Curiosamente España es el estado de los tres que mayor inmigración ha recibido y el que mayor

**Lo que realmente es un factor "peligroso" para la comisión de actos delictivos de bajo nivel, no es el origen, ni la cultura, ni los genes, sino la pertenencia a las clases más desfavorecidas**

crecimiento económico ha tenido. No soy economista, pero es razonable deducir que, sin tratarse de una relación causa-efecto, pero la llegada de trabajadores extranjeros ha contribuido a afianzar el crecimiento económico español, sobre todo cuando ha estado basado en los sectores de la construcción y servicios.

La realidad en el mundo rural es que sin los trabajadores extranjeros no se podrían recoger las cosechas, dándose la paradoja que los jornaleros españoles prefieren trabajar la vendimia en Francia que les ofrece mejores salarios y prestaciones sociales, mientras que en España las autoridades hacen la "vista gorda"<sup>8</sup>, pues en otro caso se perderían las cosechas por falta de mano de obra. No tengo noticia que ningún jornalero español se quede sin trabajar durante las campañas de recogida de la aceituna, la uva o la naranja.

### **La inmigración contra la clase trabajadora**

El estudio recoge acertadamente que la inmigración, especialmente la ilegal, empuja los salarios hacia abajo favoreciendo a los capitalistas y perjudicando a los trabajadores oriundos. También recuerda (para esto no hacía falta ningún estudio) que los inmigrantes utilizan más los servicios públicos (educación, sanidad...) que la media y que como hay

mayor índice de delincuencia en este grupo también supone un gasto mayor en justicia, seguridad y prisiones.

A mi entender, el informe estudia estos problemas desde una primigenia distinción y contraposición: trabajadores inmigrantes – trabajadores nativos. Es cierto que es un problema no solo de este informe, sino de mucha de la literatura de la "izquierda" europea. Uno, que es un clásico, prefiere analizar estas cuestiones desde el punto de vista de clase, por ejemplo la cuestión de la delincuencia en la inmigración.

### **El mito del delincuente inmigrante**

El sistema de seguridad interior de un estado se basa en el trípode policía-justicia-prisiones. Todo este sistema está diseñado básicamente para defender el sistema social contra los delitos contra el patrimonio cometidos bajo violencia o intimidación. De este modo la población reclusa esta formada mayoritariamente por varones sin ninguna o escasa cualificación laboral. Como recordaba Miguel Riera en el mismo número del "Viejo Topo" España tiene la cifra más alta de población reclusa en términos relativos de los países de nuestro entorno, sólo igualada por el Reino Unido. En el mismo artículo recordaba que el gasto social continua estancado o en retroceso.

Lo que realmente es un factor "peligroso" para la comisión de actos delictivos de bajo nivel, no es el origen, ni la cultura, ni los genes, sino la pertenencia a las clases más desfavorecidas socialmente. En

todo caso, la pobreza es un factor decisivo para ser detenido, procesado, condenado e ingresar en prisión, pero no para ser un delincuente. Muchos son los delitos que recoge nuestro Código Penal y sólo son unos pocos los perseguidos realmente, el resto de tipos penales, como el delito ecológico o los delitos contra la seguridad de los trabajadores son calificados como delitos simbólicos sin apenas aplicación práctica. Si el ciudadano medio observa un poblado chabolista inmediatamente lo asocia a la delincuencia; si llevamos este ciudadano a una lujosa urbanización no asociaría tan rápidamente esa situación a la comisión de hechos delictivos, a pesar que muchos, por no decir todos, de los propietarios de esas fastuosas viviendas con toda seguridad han delinquido alguna vez contra el fisco, contra el medio ambiente o contra los derechos de los trabajadores, o incluso, en algunos casos, contra bienes jurídicos más inviolables.

Aún reconociendo que los extranjeros tienen un índice más alto de criminalidad demostrada, también es cierto que al ser los ciudadanos más desprotegidos por los poderes públicos, especialmente en el supuesto de estancia irregular, tienen una mayor probabilidad de ser víctima de delitos o de no recibir un suficiente amparo por parte de policía, abogados, jueces y fiscales. Si hiciéramos un retrato robot de la víctima de un delito en el Reino de España nos encontraríamos a una mujer, emigrante, sin papeles y de piel oscura<sup>9</sup>.

## Los servicios públicos y la inmigración

Uno de los grandes méritos del "Informe sobre la inmigración" es recordarnos la divergencia de consideraciones entre las élites y la clase trabajadora en lo relativo a el problema de la emigración. Cada se escuchan más quejas como "mi hijo no tiene plaza en el colegio por culpa de los inmigrantes", "las becas son para los inmigrantes", "la sanidad pública la colapsan los inmigrantes". Y aunque parezca una perogrullada hay que recordar que las prestaciones públicas no se otorgan por criterios étnicos sino solamente por baremos económicos.

El informe repasa lo costoso que resultan los inmigrantes, citando, por cierto, únicamente informes de la Comunidad Autónoma de Madrid, la más derechizada ideológicamente de todas las que forman el Reino de España y la que tiene un más alto porcentaje de población extranjera, por lo que no pueden extrapolarse sus datos al resto de las Comunidades Autónomas. Aún así los datos se pueden asumir como ciertos y será seguramente verdad que los inmigrantes gastan el 46% de la factura en los escasos programas sociales de la región y que son el 12% de los afiliados pero solo aportan el 6% y que pagan menos impuestos... Todos ellos son indicadores que nos encontramos ante personas que forman parte de la

clase trabajadora más desfavorecida. Si no existiera en España ningún inmigrante ocurriría lo exactamente

lo mismo, podría afirmarse del sector trabajador más desfavorecido (supongamos un 10% de la población) absorbe el 50% de los presupuestos sociales. Ese es el papel del Estado y los impuestos, redistribuir la riqueza entre quienes están en mejor situación en favor de los más desfavorecidos. Pero para los autores uno de los "problemas" es que los subsidios de paro se reenvían como remesas a terceros países produciendo "desinversión". Cierto, pero es lamentable que a un analista de izquierdas le parezca esta situación un problema. Porque la cuestión, como siempre, es: ¿qué tenemos que defender y ante quién?

## La clase trabajadora en la vieja Europa

Los autores del informe nos proponen soluciones tales como "cerrar las puertas", "expulsión de todos los inmigrantes ilegales", un sistema de cupos y números clausus en empresas o la prohibición de la reagrupación familiar, todo ello para proteger a los más desfavorecidos nativos de España frente a la inmigración. Sin embargo, entiendo, que situándonos en una tradición marxista o afín, la izquierda debe trabajar para los más desfavorecidos de la clase trabajadora, independientemente de su nacionalidad u origen. Proteger a "nuestros" trabajadores frente a los trabajadores que vienen del Sur no deja de ser un racismo de nuevo cuño, por mucho que, como apuntan los autores, "el racismo lo llevamos de alguna manera en los genes, nos guste o no. Y combatirlo requiere un nivel de conciencia y voluntad no desdeñable".

**En todo caso, la pobreza es un factor decisivo para ser detenido, procesado, condenado e ingresar en prisión, pero no para ser un delincuente**



Afirmación cierta en lo relativo a que el racismo es una conducta primaria y muy extendida pero absolutamente discutible que tenga su origen en los genes, tal y como afirman autores tan reconocidos (y rojos) como Richard Lewontin o Richard "Dick" Levins, pues ¿podría algún autor localizar el aminoácido donde se contiene el gen racista ?.

Uno de los factores de la derechización en aumento que se observa desde hace varias décadas en la clase trabajadora europea es la creciente brecha económica entre el norte y el sur. Los trabajadores europeos son plenamente conscientes de su nivel de vida, aceptando que, siendo unos empleados por cuenta ajena lo asumen, con todo los inconvenientes que supone ello, teniendo en cuenta que en este mundo globalizado son el sector de los trabajadores que cuentan con un mejor nivel de vida o consumo (aunque tal vez no con mejor calidad de vida ). Son perfectamente conscientes que hay otras personas más al sur que se juegan la vida en las pateras para tener un trabajo en peores condiciones que las que ellos sufren a diario, sin que ello signifique, claro esta, que los derechos de los trabajadores, digamos, oriundos no estén pisoteados diaria y masivamente.

También la intensa inmigración ha favorecido la aproximación de la clase trabajadora a la derecha. Lo explicaba claramente Enrique Gil Calvo: "Unos inmigrantes que, al ocuparse de los trabajos serviles, son relegados a los estratos más bajos de la escala social, desplazando hacia arriba al resto de clases sociales que por efecto comparativo experimentan movilidad ascenden-

te. La antigua clase obrera ha dejado de serlo porque ya no se ocupa del trabajo manual, y ahora se siente clase media propietaria de su vivienda privada, deseando distanciarse de sus vecinos inmigrantes que ahora okupan los servicios públicos (educación y sanidad). De ahí que los antiguos barrios de clase obrera dejen de votar socialista y se pasen al PP" 10 .

Quizás el nuevo y emergente proletariado que sea el motor del cambio lo tengamos en los barrios de inmigrantes en París, Los Ángeles o Madrid. No sería descartable que en un futuro próximo las cíclicas revueltas "raciales" tomen un cariz político y se conviertan en algo más que un simple problema de orden público.

No me siento capaz de proponer políticas claras en relación con la inmigración, pero sí que considero que nos debemos preguntar si la izquierda debe preocuparse de defender el estatus quo de la clase trabajadora en Europa o fomentar cambios económicos y sociales en profundidad aprovechando las contradicciones que salen a la luz con la inmigración. Aunque sea algo más complicada, y debamos ir con todo el ojo del mundo pensando en realidades cercanas, yo me apunto a esta segunda opción.

## Notas

<sup>1</sup>Franciso Fernández Buey. ¿Cambiar el mundo sin tomar el poder? Herramienta , núm. 22

<sup>2</sup><http://es.wikipedia.org/wiki/Raza>

<sup>3</sup>Marvin Harris. Teorías sobre la cultura en la era posmoderna, BARCELONA, Critica 2000

<sup>4</sup>Una descripción emic, o émica, es una descripción en términos significativos

(conscientes o inconscientes) para el agente que las realiza. Así por ejemplo una descripción emic de cierta costumbre tradicional estaría basada en cómo explican los miembros de esa sociedad tradicional el significado y los motivos de esa costumbre. Definición tomada de Wikipedia

<sup>5</sup>Los gitanos en el caso español o los aborígenes australianos son minorías étnicas que también sufren un mayor índice de población reclusa sin que se trae de inmigración, incluso en el caso australiano podría considerarse que los inmigrantes son la élite gobernante y colonizadora.

<sup>6</sup><http://www.croem.es/Web/CroemWebEconomia1.nsf/ca9fbec891192b50c1256bd7004f727c/b2d9c93443e4970bc12570ea002e7f5c?OpenDocument>

<sup>7</sup> Estudio realizado en agosto del 2006 por Caixa Catalunya -<http://other-news.info/noticias/index.php?p=1597>

<sup>8</sup>[http://www.elpais.com/articulo/espana/vendimia/manchega/arranca/inmigrantes/papeles/elpepuesp/20070915elpepinac\\_15/Tes](http://www.elpais.com/articulo/espana/vendimia/manchega/arranca/inmigrantes/papeles/elpepuesp/20070915elpepinac_15/Tes) y <http://www.pascualserrano.net/noticias/el-tunel-del-tiempo-de-la-vendimia-en-espana>

<sup>9</sup>Tópicos y estadísticas judiciales - El inmigrante ¿delincuente o víctima? <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=13243>.

Los famosos hechos grabados en el tren de Barcelona en el que un joven racista agrede a una joven ecuatoriana, posteriores a la redacción de este artículo, han corroborado la frágil situación de las mujeres inmigrantes en España.

<sup>10</sup>Enrique Gil Calvo, "La americanización de Madrid", El País 16/06/07, se puede consultar en <http://www.almendron.com/tribuna/?p=15999>



MANU  
ROBLES-ARANGIZ  
INSTITUTUA

